



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*"Control fiscal de todos y para todos"*

# **Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS**

Código de Auditoría 162

Agosto 2024



Pacto Global  
Red Colombia



## INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

### ***INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD - IDCBS***

**PAD 2024**

### **CÓDIGO AUDITORÍA 162**

*Julián Mauricio Ruíz Rodríguez*

Contralor de Bogotá D.C.

*Javier Tomás Reyes Bustamante*

Contralor Auxiliar

*Andrés Ricardo Domínguez García*

Director Sectorial

*Pablo Cesar García Camacho*

Subdirector de Fiscalización

*Blanca Lisbeth Camargo Barrera*

*Carolina del Pilar Hernández Velandia*

*Gloria Alexandra Moreno Briceño*

Asesoras

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*"Control fiscal de todos y para todos"*

## **Equipo de Auditoría:**

Ricardo León Peralta - Gerente 039-01

Gicela Arisleicy Mosquera Delgado - Profesional Especializado 222-07

Juan Álvaro Celis Guerrero - Profesional Especializado 222-07

Gerlein Adán Beltrán Delgado - Profesional Especializado 222-07

Paola Andrea López Rodríguez - Profesional Universitario 219-03

Ángela Viviana Sánchez Moncaleano - Profesional Universitario 219-03

Marycela Rodríguez Díaz - Profesional Universitario 219-03 (E)

Margarita Rosa Linero Quevedo - Contratista

Periodo auditado 2022

Bogotá D.C., Agosto 2024

## TABLA DE CONTENIDO

1.	DICTAMEN INTEGRAL.....	7
1.1.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN -----	9
1.1.1.	Concepto sobre la rendición y revisión de la cuenta -----	9
1.1.2.	Concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno -----	10
1.1.3.	Gestión Financiera -----	10
1.1.4.	Opinión sobre los estados financieros -----	10
1.1.5.	Concepto control interno contable -----	11
1.1.6.	Concepto sobre el desempeño financiero -----	11
1.1.7.	Gestión Presupuestal-----	12
1.1.8.	Gestión de Inversión y Gasto -----	13
1.1.9.	Concepto sobre el cumplimiento del plan de mejoramiento -----	15
1.1.10.	Concepto sobre el fenecimiento -----	15
1.2.	PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO-----	15
2.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	17
3.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	18
3.1.	CONTROL FISCAL INTERNO-----	18
3.1.1.	Inexistencia o Diseño inadecuado del Control:-----	19
3.1.2.	Inefectividad de los Controles-----	19
3.2.	MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA -----	21
3.2.1.	Proceso Estados Financieros -----	21
3.2.1.1	<i>Control Interno Contable</i> _____	34
3.2.2.	Proceso Desempeño Financiero -----	35
3.3.	MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL -----	37

3.3.1.	Proceso Presupuesto de Ingresos-----	38
3.3.2.	Proceso Presupuesto de Gastos-----	42
3.3.2.1.	<i>Hallazgo Administrativo por inadecuada clasificación de los ingresos y error en el registro de los valores relacionados con los gastos en la vigencia de 2022.</i> _____	45
3.4.	MACROPROCESO GESTIÓN DE INVERSIÓN Y GASTO-----	49
3.4.1.	Proceso Plan Estratégico Institucional-----	49
3.4.1.1.	<i>Hallazgo administrativo por inconsistencias en el reporte de la información de la rendición de la cuenta anual CB-0411 y el documento CBN 1090 en la vigencia 2022, ante el sistema SIVICOF.</i> _____	52
3.4.1.2.	<i>Hallazgo administrativo por publicación extemporánea del Plan de Acción de la vigencia 2022 en la página Web del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBIS.</i> _____	61
3.4.1.3.	<i>Balance Social</i> _____	75
3.4.2.	Proceso Gasto Público-----	82
3.4.2.1.	<i>Hallazgo administrativo por errores en el número de identificación de los contratistas en los contratos de prestación de servicios números CPS 0128 - 2022 y CPS 0315-2022 en las bases de datos del SIVICOF y la de la entidad.</i> _____	86
3.5.	PLAN DE MEJORAMIENTO -----	89
4.	OTROS RESULTADOS .....	93
4.1.	SEGUIMIENTO A PRONUNCIAMIENTOS-----	93
4.2.	DENUNCIAS FISCALES -----	93
4.3.	BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL -----	93
4.4.	CONTRATOS DE OTRAS VIGENCIAS QUE NO TIENE GESTIÓN FISCAL EN LA VIGENCIA AUDITADA.-----	93
5.	CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA.....	94

## TABLA DE CUADROS

Cuadro 1 Controles Inexistentes o Inadecuados por Proceso .....	19
Cuadro 2 Controles Inefectivos por Proceso .....	19
Cuadro 3 Universo Estados financieros a 31/12/2022 .....	21
Cuadro 4 Muestra Estados financieros a 31/12/2022 .....	22
Cuadro 5 Estado de situación financiera .....	23
Cuadro 6 Composición del activo .....	23
Cuadro 7 Variaciones del activo .....	24
Cuadro 8 Activo corriente .....	25
Cuadro 9 Disponible .....	26
Cuadro 10 Cuentas por cobrar .....	26
Cuadro 11 Cuentas por cobrar edades de vencimiento .....	27
Cuadro 12 Propiedades, planta y equipo .....	28
Cuadro 13 Depreciación acumulada .....	28
Cuadro 14 Obligaciones pendientes de pago .....	29
Cuadro 15 Cuentas por pagar edades de vencimiento .....	30
Cuadro 16 Patrimonio .....	30
Cuadro 17 Ingresos .....	31
Cuadro 18 Gastos de administración .....	31
Cuadro 19 Gastos de ventas .....	32
Cuadro 20 Deterioro, amortización y depreciación .....	33
Cuadro 21 Otros gastos .....	33
Cuadro 22 Costos .....	34
Cuadro 23 Muestra proceso desempeño financiero .....	35
Cuadro 24 Indicadores financieros .....	36
Cuadro 25 Ingresos durante la vigencia 2022 .....	38
Cuadro 26 Asignación Presupuestal y Modificaciones .....	40
Cuadro 27 Ejecución Presupuestal y Giros .....	40
Cuadro 28 Asignación Presupuestal y Modificaciones .....	42
Cuadro 29 Ejecución Presupuestal y Giros .....	43
Cuadro 30 Ingresos 2022 .....	45
Cuadro 31 Gastos 2022 .....	46
Cuadro 32 Muestra Plan Estratégico Institucional .....	49
Cuadro 33 Documentos y formatos electrónicos .....	52
Cuadro 34 Diferencias de lo reportado en el formato CB 0411 .....	53
Cuadro 35 Relación Convenios y/o acuerdos en trámite .....	72
Cuadro 36 Investigaciones aprobadas .....	73
Cuadro 37 Muestra Proceso de Gasto Publico .....	84
Cuadro 38 Formularios electrónicos para la rendición de la cuenta en el SIVICOF .....	86
Cuadro 39 Diferencia en la identificación de los contratistas en el SIVICOF y la base de datos de la entidad .....	87
Cuadro 40 Evaluación Plan de Mejoramiento a las acciones vencidas con corte 08/05/2024 ...	90

## 1. DICTAMEN INTEGRAL

Doctor

*BERNARDO ARMANDO CAMACHO RODRIGUEZ*

*Director*

*Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS*

Ciudad

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 04 de 2019, el Decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 42 de 1993<sup>1</sup> y el Decreto Ley 403 de 2020, practicó auditoría Financiera y de Gestión a la Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS, mediante la evaluación de los principios de economía, eficiencia y eficacia, en aplicación de los cuales administró los recursos puestos a su disposición.

Así mismo, con la evaluación de los resultados del presupuesto de gastos, los planes, programas, el gasto público, la calidad y eficiencia del control fiscal interno, el cumplimiento al plan de mejoramiento, el examen de la situación financiera a 31/12/2022 y el estado integral de resultados por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31/12/2022.

Las cifras obtenidas fueron comparadas con las de la vigencia anterior. Así mismo, se comprobó si las operaciones financieras, administrativas y económicas fueron realizadas en cumplimiento de las normas legales y de procedimientos aplicables<sup>2</sup>.

Conforme a la adaptación de los procedimientos de la Contraloría de Bogotá D.C. a la Guía de Auditoría financiera y de gestión, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros, la opinión presupuestal y el concepto sobre la inversión y el gasto.

---

<sup>1</sup> Modificada por el Decreto Ley 403 de 2020

<sup>2</sup> ISSAI 200 Numeral 164

Es responsabilidad del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDC BIS el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. Así mismo, es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros, libres de errores significativos, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo<sup>3</sup> para Entidades de Gobierno prescritos por la Contaduría General de la Nación y por otras entidades competentes. Igualmente, de implementar los controles internos<sup>4</sup>, que considere necesarios para el logro de estos fines.

La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento (o no) de la cuenta, con fundamento en la aplicación de los sistemas de control de gestión, resultados y financiero (opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y el presupuesto), el acatamiento a las disposiciones legales, y la calidad y eficiencia del control fiscal interno.

La Contraloría de Bogotá, D.C. ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con los principios aplicables de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). De conformidad con las ISSAI, la Contraloría de Bogotá aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que, una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, deberán ser corregidos por la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización, la adecuada gestión de los recursos públicos y, por consiguiente, en la eficiente y efectiva

---

<sup>3</sup> Empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público; Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; Entidades de Gobierno o Entidades en Liquidación

<sup>4</sup> Numeral 149 ISSAI 200

producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se realizó de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos establecidos por la Contraloría de Bogotá D.C., con enfoque en riesgos, que permitió obtener evidencia suficiente y apropiada de auditoría; por consiguiente, requirió la planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcionara una base razonable para fundamentar los conceptos y las opiniones expresadas en el dictamen integral.

El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los estados financieros, los informes presupuestales, informes de la gestión fiscal, el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno.

En el desarrollo de la labor realizada no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la auditoría.

## 1.1. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### 1.1.1. Concepto sobre la rendición y revisión de la cuenta

El representante legal del Instituto Distrital de Ciencias, Biotecnología e Innovación en Salud –IDCBIS, rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del 2022, dentro de los plazos previstos en la Resolución Reglamentaria número 002 del 11/02/2022, como consta en el Certificado de Recepción de Información número 429122022-12-31, presentada a la Contraloría de Bogotá D.C. a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF con fecha de recepción el día 15/02/2023, dando cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto se han establecido.

### 1.1.2. Concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno

Corresponde a la Contraloría de Bogotá D.C., conceptuar sobre la calidad y eficiencia del sistema de control fiscal interno para asegurar el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal.

El Control Fiscal Interno implementado en el IDCBIS en cumplimiento de los principios de la gestión fiscal, en cuanto a la existencia y el diseño de sus controles obtuvo una calificación de 91,89% valorándose como "ADECUADO". Adicionalmente, en cuanto a la efectividad de los controles obtuvo una calificación de 86,39% que lo define como "EFECTIVO"; calificaciones que permiten evidenciar que el conjunto de mecanismos, controles e instrumentos establecidos para salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos puestos a su disposición, garantizan su protección y adecuado uso; así mismo, permiten el logro de los objetivos institucionales; en consecuencia, la calidad y eficiencia del control fiscal interno obtuvo una calificación de 87,76%, lo cual lo valora como "EFICIENTE".

### 1.1.3. Gestión Financiera

#### **Estados Financieros**

#### **Fundamento de la opinión**

La totalidad de las incorrecciones e imposibilidades ascendieron a \$0, que corresponden al 0% del total de los activos; es decir, estas incorrecciones más las imposibilidades no son materiales.

### 1.1.4. Opinión sobre los estados financieros

#### **Opinión limpia o sin salvedades**

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

En nuestra opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera del Instituto Distrital de Ciencia Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBIS a 31/12/2022, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas establecidas por las autoridades competentes y/o los prescritos por el Contador General de la Nación.

#### 1.1.5. Concepto control interno contable

El control interno contable implementado en el IDCBIS, en cuanto a la existencia y el diseño de sus controles obtuvo una calificación de 100% valorándose como “*ADECUADO*”; adicionalmente, en cuanto a la efectividad de los mismos obtuvo una calificación del 100% que lo categoriza como “*EFFECTIVO*”; en consecuencia, la calidad y eficiencia del control contable obtuvo una calificación de 100% valorando como “*EFICIENTE*”.

#### 1.1.6. Concepto sobre el desempeño financiero

Esta evaluación se realiza con base en los resultados de los indicadores financieros aplicados con fundamento en la información de los Estados Financieros.

El concepto sobre el desempeño financiero se fundamenta en el resultado de la aplicación e interpretación de los indicadores financieros, en términos de eficiencia y eficacia, para determinar el nivel de sostenibilidad y de crecimiento de la entidad, orientado a maximizar el valor de los recursos; así mismo, establece las debilidades en su situación financiera y operativa. Considera igualmente la eficacia en el manejo de los excedentes financieros y el desempeño financiero y económico. Con fundamento en el resultado de los indicadores financieros del Instituto Distrital de Ciencia Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS, se concluye que el desempeño financiero fue efectivo.

### 1.1.7. Gestión Presupuestal

#### **Presupuesto de ingresos**

##### **Fundamento de la Opinión**

No se presentaron incorrecciones ni imposibilidades.

El Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación – IDCBIS, mediante la Circular Reglamentaria 001 del 03/01/2022, se adopta el presupuesto del Instituto para la vigencia 2022, en la suma de \$48.370.733.216, durante la vigencia se presentaron modificaciones por (\$522.322.792) para un presupuesto disponible definitivo de \$47.848.410.425.

Los recaudos definitivos para la vigencia 2022 fueron de \$41.891.093.858, faltando un recaudo de \$5.957.316.566 cifra equivalente al 87,54%.

#### **Presupuesto de gastos**

##### **Fundamento de la Opinión**

No se presentaron incorrecciones ni imposibilidades.

Sobre el presupuesto disponible \$47.848.410.425, se adquirieron un total de compromisos por \$44.649.961.994, habiéndose girado \$36.291.026.779, cifra correspondiente al 81,27%. Es importante citar que en la cifra previa estaban incluidos los valores correspondientes a las cuentas por pagar de vigencias anteriores, las cuales son presentadas en la relación de pagos sin encontrar un dato de la obligación que permitiera comparar entre la que se paga y la obligación de la cual se presenta el valor, por cuanto el pago se efectuó en algunas oportunidades de manera global, valor que incluye más de 1 pago de estas obligaciones.

## **Fundamento de la opinión**

De acuerdo a lo revisado y con bases verificaciones efectuadas a los diferentes soportes entregados y emitidos por la entidad manifestamos que los informes de la entidad presentan razonablemente la situación presupuestal en sus aspectos más significativas por la vigencia fiscal 2022 y los resultados del ejercicio económicos del año terminado en la misma fecha de conformidad en los principios y normas prescriptas por las autoridades competentes.

## **Opinión sobre el presupuesto**

### **Opinión limpia o sin salvedades**

En opinión de la Contraloría de Bogotá, D.C., la información presupuestal arriba mencionada, presenta razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación presupuestal del IDCBIS por la vigencia fiscal 2022, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas.

#### 1.1.8. Gestión de Inversión y Gasto

### **Concepto de la gestión de la inversión y el gasto**

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre la gestión del gasto de funcionamiento ejecutado en cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Estratégico Institucional fue "*EFICAZ*" y "*EFICIENTE*".

La entidad fue eficaz en el cumplimiento y ejecución de sus metas, por su alta ejecución lo que generó una calificación de 82,3%, como consecuencia de la realización y oportunidad en la entrega de los productos programados para el logro de sus metas,

su eficiencia presentó una calificación 99,2%, en consideración a que los recursos presupuestados fueron ejecutados de acuerdo con lo planeado, cumpliendo con los objetivos establecidos.

Por lo anterior, se concluye que la gestión fue efectiva, con calificación del 96,3%, en razón a que los recursos programados y ejecutados cumplen con los objetivos planteados. Así mismo, los bienes o servicios programados fueron entregados y cumplen con los requisitos demandados; por consiguiente, la entidad realizó un uso adecuado de los recursos.

El resultado es producto del análisis y calificación, a través del examen y evaluación al Plan Estratégico Institucional - PEI, para lo cual se revisó la ejecución física de las 14 metas seleccionadas como muestra, para la vigencia 2022, así como la evaluación de la apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, la sujeción al balance social y la revisión de la rendición de la cuenta, lo anterior permitió que se configuraran 2 hallazgos administrativos.

Con relación a la ejecución de los recursos dispuestos por la entidad, para la adquisición bienes y servicios, y erogaciones realizadas en los contratos de suministro y prestación de servicios, correspondiente a la vigencia 2022, se gestionó conforme a los principios de economía, eficacia y eficiencia, en consecuencia del cumplimiento y conformidades de las obligaciones pactadas no se generó observación alguna; por consiguiente, el concepto de la gestión de Gasto Público es "*EFFECTIVO*".

De conformidad con los resultados de la calificación del gasto público del Instituto Distrital de Ciencias, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBS, el principio de eficacia obtuvo dentro de la Metodología de Calificación de la Gestión Fiscal, una calificación de 100%, por lo tanto, se considera que la gestión es "*EFICAZ*" en la medida que se lograron los resultados buscados con la contratación realizada, en cuanto al principio de eficiencia, esta obtuvo una calificación de 100%, estableciéndose como una gestión "*EFICIENTE*" para la entidad y, el principio de economía el 100% ,

calificación con la que se considera que la gestión fue “*ECONÓMICA*” en cuanto a la utilización de los recursos.

Por lo expuesto, el concepto sobre la gestión del Macroproceso de Inversión y Gasto para la vigencia 2022, es “*EFFECTIVA*”.

No obstante lo anterior, la auditoría no identificó que el IDCBIS hubiera hecho registros de pasivos contingentes, pues en la actualidad no cursa procesos judiciales, ni a favor, ni en contra de la entidad.

#### 1.1.9. Concepto sobre el cumplimiento del plan de mejoramiento

Según el seguimiento a las acciones realizado por la Contraloría de Bogotá D.C., descrito en los resultados de auditoría al Plan de Mejoramiento, de las acciones vencidas a 08/05/2023, se cumplió con una eficacia del 100% y logrando una efectividad del 79%.

#### 1.1.10. Concepto sobre el fenecimiento

Los resultados descritos en los numerales anteriores, producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permiten establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2022 realizada por el Instituto Distrital de Ciencias, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios de eficacia, eficiencia y economía evaluados, obteniendo una calificación de 97,4%.

Con fundamento en lo anterior, la Contraloría de Bogotá D.C., concluye que la cuenta correspondiente a la vigencia 2022, auditada se “*FENECE*”.

## 1.2. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

A fin de lograr que la labor de control fiscal conduzca a que los sujetos de vigilancia y control fiscal emprendan acciones de mejoramiento de la gestión pública, respecto de cada uno de los hallazgos comunicados en este informe, la entidad a su cargo, debe elaborar y presentar un plan de mejoramiento que permita subsanar las causas de los hallazgos, en el menor tiempo posible, dando cumplimiento a los principios de la gestión fiscal; documento que debe ser presentado a la Contraloría de Bogotá D.C., a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF- dentro de los 10 días hábiles siguientes a radicación del presente informe, en la forma, términos y contenido previstos por la Contraloría de Bogotá D.C., en la Resolución Reglamentaria número 036 del 28/12/2023, en la forma, términos y contenido previstos por la Contraloría de Bogotá D.C.

El incumplimiento a este requerimiento dará origen a las sanciones previstas en los artículos 99 y s.s de la Ley 42 de 1993.

Corresponde al sujeto de vigilancia y control fiscal realizar seguimiento periódico al plan de mejoramiento para establecer el cumplimiento y la efectividad de las acciones formuladas, el cual deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá, D.C.

El presente informe contiene los resultados y hallazgos evidenciados por este Organismo de Control. *"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal"*.

Cordialmente,



**ANDRES RICARDO DOMINGUEZ GARCIA**  
**Director Técnico Sectorial Salud**

Revisó: Pablo Cesar García Camacho - Subdirector de Fiscalización Salud  
Ricardo León Peralta, Gerente 039-01  
Elaboró: Equipo Auditor

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A 26 A - 10 - Código Postal 111321  
PBX: 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*"Control fiscal de todos y para todos"*

## **2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

El alcance de la auditoría financiera y de gestión, incluye la evaluación de los estados financieros, la evaluación del desempeño financiero, la evaluación del presupuesto, de la gestión de inversión y gasto público, del plan de mejoramiento y el control fiscal interno, que comprende la evaluación comprende de la revisión legal y formal de la cuenta de las vigencias 2022.

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

El presente informe preliminar contiene la evaluación del macroproceso gestión financiera y sus procesos Estados Financieros, proceso de Desempeño Financiero; el macroproceso gestión presupuestal y su proceso presupuesto de ingresos y gastos, así como, el macroproceso gestión del gasto de funcionamiento y sus procesos plan estratégico institucional y gasto público; así mismo, Control Fiscal Interno y Plan de Mejoramiento, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Alta Dirección, el proceso de Estudios de Economía y Política Pública y el memorando de asignación emitido por la Dirección Sector Salud de la Contraloría de Bogotá.

#### 3.1. CONTROL FISCAL INTERNO

Se analizó la calidad del Sistema de Control Fiscal Interno para conceptuar sobre el nivel de calidad determinando si es eficiente en el cumplimiento de sus objetivos.

La evaluación se llevó a cabo de manera transversal a todos los macroprocesos a partir del conocimiento de los procesos, procedimientos, dependencias involucradas y actividades, donde se identificaron los puntos de control relacionados con el manejo de recursos o bienes del Estado.

Se tomaron como insumo y referencia: el mapa de procesos, procedimientos, actividades, puntos de control, mapa de riesgos y controles, informes de control interno, procesos o dependencias involucradas, plan de mejoramiento y manual de funciones.

### 3.1.1. Inexistencia o Diseño inadecuado del Control:

**Cuadro 1 Controles Inexistentes o Inadecuados por Proceso**

Proceso/ Etapa o Criterio	Procedimiento y/o Actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Descripción del control evaluado	Resultado de la calificación del diseño de control (Valoración)	Descripción de la incorrección o desviación (Breve si se presenta)
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

**Fuente:** PVCGF-15-11 Matriz de Riesgos y Controles.

### 3.1.2. Inefectividad de los Controles

**Cuadro 2 Controles Inefectivos por Proceso**

Proceso/ Etapa o Criterio	Procedimiento y/o Actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Descripción del control evaluado	Resultado de la calificación de efectividad del control (Valoración)	Numeral del Hallazgo determinado
Plan Estratégico Institucional	No Aplica	1. Información reportada por la entidad de forma imprecisa, inconsistente , incoherente o inoportuna.	19. Otro riesgo	Seguimiento al cumplimiento de los cronogramas anuales de reporte a Contraloría para cada vigencia, de manera mensual, mediante correos electrónicos al Grupo Financiero y a la Dirección.  El Director del IDCBIS revisa y aprueba el reporte de toda la información entregada por el Gestor Financiero de manera mensual trimestral y anual.	PARCIALME NTE EFECTIVO	3.4.1.1. y 3.4.1.2

Proceso/ Etapa o Criterio	Procedimi ento y/o Actividad	Afirmación	Riesgo Identifica do	Descripción del control evaluado	Resultado de la calificació n de efectividad del control (Valoració n)	Numeral del Hallazgo determin ado
				El Profesional de Planeación, verifica los reportes de Trasmisión de información que genera el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal SIVICOF inmediatamente posterior a su reporte, frente a los documentos transmitidos, para descartar fallas en el Sistema SIVICOF.		
Proceso Presupuesto de Ingresos	Programación	2. Desfase excesivo en la programación de los ingresos de la vigencia	6. Otro riesgo	Seguimiento mensual de la ejecución presupuestal del Instituto	PARCIALMENTE EFECTIVO	3.3.2.1
Proceso Presupuesto de Gastos	Ejecución	4. Inexactitud en cifras, registros, reportes, porcentajes en la ejecución del gasto	5. Baja gestión en ejecución y giros del gasto.	Seguimiento mensual de la ejecución presupuestal del Instituto	PARCIALMENTE EFECTIVO	3.3.2.1
Proceso Presupuesto de Gastos	Ejecución	11. Otros Factores de riesgo	5. Baja gestión en ejecución y giros del gasto.	Seguimiento mensual de la ejecución presupuestal del Instituto	PARCIALMENTE EFECTIVO	3.3.2.1

Fuente: PVCGF-15-11 Matriz de Riesgos y Controles.

Por lo anterior, el Control Fiscal Interno implementado en el IDCBIS en cumplimiento de los principios de la gestión fiscal, en cuanto a la existencia y el diseño de sus controles obtuvo una calificación de 91,89% valorándose como "ADECUADO". Adicionalmente, en cuanto a la efectividad de los controles obtuvo una calificación de 86,39% que lo define como "EFECTIVO"; calificaciones que permiten evidenciar que el conjunto de mecanismos, controles e instrumentos establecidos para salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos puestos a su disposición, garantizan su protección y adecuado uso; así mismo, permiten el logro de los objetivos institucionales; en consecuencia, la calidad y eficiencia del control fiscal interno obtuvo una calificación de 87,76%, lo cual lo valora como "EFICIENTE".

### 3.2. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

#### 3.2.1. Proceso Estados Financieros

El universo seleccionado para determinar la muestra correspondió al total de los activos cuyo valor ascendió a \$33.306.891.744, como se ilustra a continuación.

**Cuadro 3 Universo Estados financieros a 31/12/2022**

Concepto	Valor en pesos	
	31/12/2022	31/12/2021
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>13.721.854.344</b>	<b>14.312.208.968</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.167.274.055	6.959.565.144
Cuentas por cobrar	5.450.632.262	5.995.282.836
Inventarios	2.103.948.027	1.319.584.557
Otros activos		37.776.431
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>19.585.037.400</b>	<b>16.902.798.269</b>
Propiedades planta y equipo	19.458.674.557	16.791.764.298
Otros activos	126.362.843	111.033.971
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>33.306.891.744</b>	<b>31.215.007.237</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>9.262.709.148</b>	<b>13.166.761.203</b>
Cuentas por pagar y acreedores	4.494.056.478	6.176.697.015
Beneficios a empleados	129.497.707	69.873.863
Otros pasivos	4.639.154.963	6.920.190.325
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>9.262.709.148</b>	<b>13.166.761.203</b>
<b>PATRIMONIO</b>		

Concepto	31/12/2022	31/12/2021
Capital fiscal	12.638.813.312	12.638.813.312
Resultado ejercicios anteriores	5.409.432.722	4.662.396.757
Resultado del ejercicio	5.995.936.562	747.035.965
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>24.044.182.596</b>	<b>18.048.246.034</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>33.306.891.744</b>	<b>31.215.007.237</b>

**Fuente:** Estado situación financiera Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS a 31/12/2022 y 2021

La muestra está conformada por los rubros elegidos para ser objeto de análisis que corresponden al 100% del activo y son los identificados en el cuadro.

#### Cuadro 4 Muestra Estados financieros a 31/12/2022

Valor en pesos

Nombre Cuenta	Saldo	Justificación Para Su Selección
Depósitos en Instituciones Financieras	550.803.672	Cuenta que representa el 1,65% del activo total
Efectivo de uso restringido	5.616.470.383	Cuenta que representa el 16,86% del activo total
Prestación de servicios de salud	5.448.720.633	Cuenta que representa el 16,36% del activo total
Maquinaria y equipo	10.909.508.709	Cuenta que representa el 32,75% del activo total
Equipo médico y científico	12.209.256.207	Cuenta que representa el 36,66% del activo total
Depreciación acumulada	(8.246.153.842)	Cuenta que representa el 24,76% del activo total
Adquisición de bienes y servicios nacionales	4.368.482.553	Cuenta que representa el 13,12% del activo total
Otros pasivos diferidos	4.636.391.088	Cuenta que representa el 13,92% del activo total
Capital fiscal	12.638.813.312	Cuenta que representa el 37,95% del activo total
Resultado de ejercicios anteriores	5.409.432.722	Cuenta que representa el 16,24% del activo total
Resultado del ejercicio	5.995.936.562	Cuenta que representa el 18,00% del activo total

**Fuente:** Formato CBN 0901 "Saldos y Movimientos".

A continuación, se presenta el Estado de situación financiera individual comparativo de 31/12/2022 versus 31/12/2021.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 22 de 94

### Cuadro 5 Estado de situación financiera

Valor en pesos

Concepto	31/12/2022	31/12/2021
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>13.721.854.344</b>	<b>14.312.208.968</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.167.274.055	6.959.565.144
Cuentas por cobrar	5.450.632.262	5.995.282.836
Inventarios	2.103.948.027	1.319.584.557
Otros activos		37.776.431
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>19.585.037.400</b>	<b>16.902.798.269</b>
Propiedades planta y equipo	19.458.674.557	16.791.764.298
Otros activos	126.362.843	111.033.971
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>33.306.891.744</b>	<b>31.215.007.237</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>9.262.709.148</b>	<b>13.166.761.203</b>
Cuentas por pagar y acreedores	4.494.056.478	6.176.697.015
Beneficios a empleados	129.497.707	69.873.863
Otros pasivos	4.639.154.963	6.920.190.325
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>9.262.709.148</b>	<b>13.166.761.203</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital fiscal	12.638.813.312	12.638.813.312
Resultado ejercicios anteriores	5.409.432.722	4.662.396.757
Resultado del ejercicio	5.995.936.562	747.035.965
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>24.044.182.596</b>	<b>18.048.246.034</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>33.306.891.744</b>	<b>31.215.007.237</b>

**Fuente:** Estado situación financiera Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS a 31/12/2022 y 2021

#### Composición del activo

Al 31/12/2022, la conformación del activo del estado de situación financiera del IDCBIS, correspondió a 41,20% activo corriente y 58,80%, activo no corriente como se señala en el cuadro:

### Cuadro 6 Composición del activo

Valor en pesos

Concepto	31/12/2022	31/12/2021
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>13.721.854.344</b>	<b>14.274.432.537</b>
<b>DISPONIBLE</b>	<b>6.167.274.055</b>	<b>6.959.565.144</b>
Depósitos en Instituciones Financieras	550.803.672	547.231.376
Efectivo de uso restringido	5.616.470.383	6.412.333.768
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>5.450.632.262</b>	<b>5.995.282.836</b>
Prestación de servicios de salud	5.448.720.633	4.572.440.628
Subvenciones por cobrar	0	1.406.316.498

Concepto	31/12/2022	31/12/2021
Otras cuentas por cobrar	1.911.629	2.812.530
Otras cuentas por cobrar difícil recaudo	0	14.887.000
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	0	-1.173.820
<b>INVENTARIOS</b>	<b>2.103.948.027</b>	<b>1.319.584.557</b>
Materiales y suministros	2.103.948.027	1.319.584.557
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>19.585.037.400</b>	<b>16.940.574.700</b>
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>19.458.674.557</b>	<b>16.791.764.298</b>
Maquinaria, planta y equipo en montaje	1.879.084.337	0
Maquinaria y Equipo	10.909.508.709	10.822.756.699
Equipo Médico y Científico	12.209.256.207	9.998.874.698
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.670.041.371	1.522.567.052
Equipos de Comunicación y Computación	706.429.429	496.829.086
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	320.805.750	209.805.750
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	9.702.596	9.702.596
Depreciación Acumulada (CR)	-8.246.153.842	-6.268.771.583
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>126.362.843</b>	<b>148.810.402</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado	38.351.719	34.258.373
Avances y anticipos entregados	14.146.005	3.517.463
Derechos de compensación por impuestos y contribuciones	0	595
Activos intangibles	380.057.252	289.582.741
Amortización acumulada de intangibles	-306.192.133	-178.548.770
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>33.306.891.744</b>	<b>31.215.007.237</b>

**Fuente:** Estado situación financiera Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS a 31/12/2022 y 2021

## Activo

### Variaciones del activo

Las variaciones presentadas en la estructura de los activos del IDCBIS, en los periodos analizados, fueron las que se describen a continuación:

### Cuadro 7 Variaciones del activo

Valor en pesos

Concepto	Saldo a 31/12/2021	Aumento	Disminución
Disponible	6.959.565.144		(792.291.089)
Cuentas por cobrar	5.995.282.836		(544.650.574)
Inventarios	1.319.584.557	784.363.470	
Propiedad, planta y equipo	16.791.764.298	2.666.910.259	
Otros activos no corrientes	148.810.402		(22.447.559)

Concepto	Saldo a 31/12/2021	Aumento	Disminución
<b>TOTAL</b>	24.255.442.093	<b>3.451.273.729</b>	<b>(1.359.389.222)</b>

**Fuente:** Estado situación financiera Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS a 31/12/2022 y 2021

Como consecuencia de los incrementos y disminuciones registradas en el activo total, se generó un incremento de \$2.091.884.507, equivalente a un porcentaje del 6,70%, elevando el valor del activo total en 31/12/2022 a la suma de \$33.306.891.744 con respecto al informado en 2021, cuyo monto total fue de \$31.215.007.237

#### Activo corriente

Al 31/12/2022, el activo corriente alcanzó la suma de \$13.721.854.344 que comparado con el informado en igual fecha en 2021 en cuantía de \$14.274.432.537 presenta una reducción de \$552.578.193, equivalente a un porcentaje del 3,87%, disminución impulsada por las variaciones registradas en los rubros de disponible y cuentas por cobrar, como se muestra en el siguiente cuadro:

#### Cuadro 8 Activo corriente

Valor en pesos

Concepto	31/12/2022	31/12/2021
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>13.721.854.344</b>	<b>14.274.432.537</b>
Disponible	6.167.274.055	6.959.565.144
Cuentas por cobrar	5.450.632.262	5.995.282.836
Inventarios	2.103.948.027	1.319.584.557

**Fuente:** Estado situación financiera Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS a 31/12/2022 y 2021.

#### Disponible

Al 31/12/2022, el disponible disminuyó a la suma de \$6.167.274.055 que, comparado con el informado en igual fecha en 2021, presenta una reducción de \$792.291.089, equivalente a un porcentaje del 11,38%, disminución impulsada por la

variación registrada en el rubro de efectivo de uso restringido como se muestra a continuación.

### Cuadro 9 Disponible

Valor en pesos

Concepto	31/12/2022	31/12/2021
<b>DISPONIBLE</b>	<b>6.167.274.055</b>	<b>6.959.565.144</b>
Deposito entidades financieras	550.803.672	547.231.376
Efectivo de uso restringido	5.616.470.383	6.412.333.768

**Fuente:** Estado situación financiera Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS a 31 diciembre de 2022 y 2021.

### Cuentas por cobrar

Al 31/12/2022, el valor de las cuentas por cobrar disminuyó a la suma de \$5.450.632.262, que comparado con el informado en igual fecha en 2021, presenta una disminución de \$544.650.574, equivalente a un porcentaje del 9,08%, como se muestra en el siguiente cuadro:

### Cuadro 10 Cuentas por cobrar

Valor en pesos

Concepto	Saldo A 31/12/2022	Saldo A 31/12/2021
SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS SIN FACTURAR	611.792.863	555.572.119
SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS CON FACTURACION RADICADA	1.506.503.546	1.226.012.583
SERVICIOS DE SALUD POR IPS PUBLICAS SIN FACTURAR	687.756.060	647.296.618
SERVICIOS DE SALUD POR IPS PUBLICAS CON FACTURACION	2.642.668.164	2.143.559.308
SUBVENCIONES POR COBRAR	0	1.406.316.498
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.911.629	2.812.530
PRESTACIONESA DE SERVICIOS DE SALUD	0	14.887.000

Concepto	Saldo A 31/12/2022	Saldo A 31/12/2021
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	0	-1.173.820
<b>TOTAL</b>	<b>5.450.632.262</b>	<b>5.995.282.836</b>

**Fuente:** Estado situación financiera Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS a 31 diciembre de 2022 y 2021.

### Cuentas por cobrar edades de vencimiento

Al 31/12/2022, el valor de las cuentas por cobrar, clasificadas por edades de vencimiento, ascendió a la suma de \$5.448.720.633, correspondiéndole la mayor participación a la porción corriente con un porcentaje del 79,43%

En lo que respecta a la clasificación por tipo de entidad deudora, las empresas privadas adeudan la suma de \$2.118.296.409 equivalentes a un porcentaje del 38,88%, en tanto que los organismos públicos del orden distrital, tienen obligaciones pendientes de pago por valor de \$3.304.304.091 equivalente a un porcentaje del 60,64%, tal como se ilustra en el cuadro.

### Cuadro 11 Cuentas por cobrar edades de vencimiento

Valor en pesos

Tipo Entidad	Privadas	Estatales	Distritales	Total
<b>CORRIENTE</b>	1.684.922.182	24.986.876	2.618.009.226	4.327.918.284
<b>1 a 30 DIAS</b>	218.442.283	1.133.257	314.768.087	534.343.627
<b>31 a 60 DIAS</b>	83.284.896		371.526.778	454.811.674
<b>61 a 90 DIAS</b>	125.627.166			125.627.166
<b>91 a 120 DIAS</b>	6.019.882			6.019.882
<b>TOTAL</b>	<b>2.118.296.409</b>	<b>26.120.133</b>	<b>3.304.304.091</b>	<b>5.448.720.633</b>

**Fuente:** Estado situación financiera Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS a 31/12/2022 y 2021.

### Propiedad, planta y equipo

Al 31/12/2022, el valor de la inversión en propiedades, planta y equipo, ascendió a la suma de \$27.704.828.399, que confrontada con el valor reportado en igual fecha en 31/12/2021, presenta un incremento de \$ 4.644.292.518, equivalente a

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 27 de 94

un porcentaje del 20,14%, como consecuencia de la adquisición de equipo médico y científico por valor de \$1.879.084.337 y equipo de laboratorio en cuantía de \$2.210.381.509, tal como se informa en el cuadro.

### Cuadro 12 Propiedades, planta y equipo

Valor en pesos

Concepto	Saldo 31/12/2022	Saldo 31/12/2021
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1.879.084.337	
MAQUINARIA INDUSTRIAL	10.632.710.001	10.595.701.001
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	276.798.708	227.055.698
EQUIPO DE LABORATORIO	11.659.743.438	9.449.361.929
EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	549.512.769	549.512.769
MUEBLES Y ENSERES	1.670.041.372	1.522.567.052
EQUIPO DE COMUNICACION	50.419.688	50.419.688
EQUIPO DE COMPUTACION	656.009.740	446.409.398
TERRESTRE	320.805.750	209.805.750
EQUIPO RESTAURANTE Y CAFETERIA	9.702.596	9.702.596
<b>TOTAL</b>	<b>27.704.828.399</b>	<b>23.060.535.881</b>

**Fuente:** Estado situación financiera Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS a 31/12/2022 2022 y 2021.

### Depreciación acumulada

Al 31/12/2022, el valor de la depreciación acumulada asociada a la utilización de la propiedad, planta y equipo en actividades misionales, ascendió a la suma de \$8.246.153.842, que confrontada con el valor reportado en igual fecha en 31/12/2021, presenta un incremento de \$1.977.382.259, equivalente a un porcentaje del 31,54%, como consecuencia principalmente del mayor valor registrado en equipo médico científico, tal como se informa en el cuadro.

### Cuadro 13 Depreciación acumulada

Valor en pesos

Concepto	Saldo 31/12/2022	Saldo 31/12/2021
MAQUINARIA Y EQUIPO	697.090.156	134.145.753
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	6.434.762.316	5.298.457.241
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	711.627.864	553.433.107
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION	376.433.731	278.244.135
EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	22.487.850	1.674.750
EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	3.751.925	2.816.597

Concepto	Saldo 31/12/2022	Saldo 31/12/2021
<b>TOTAL</b>	<b>8.246.153.842</b>	<b>6.268.771.583</b>

**Fuente:** Estado situación financiera Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS a 31/12/2022 y 2021.

Pasivo

Obligaciones pendientes de pago

Al 31/12/2022, se reportaron obligaciones pendientes de pago, en cuantía de \$9.262.709.148, por concepto de cuentas por pagar, recursos a favor de terceros, aportes a fondos pensionales, aportes en seguridad social en salud, otros descuentos de nómina, retención en la fuente, impuestos tasas y contribuciones, beneficios a los empleados a corto plazo, anticipos sobre venta de bienes y servicios, e ingreso diferido por subvenciones condicionadas, como se indica en el cuadro.

#### Cuadro 14 Obligaciones pendientes de pago

Valor en pesos

Concepto	Saldo 31/12/2022	Saldo 31/12/2021
BIENES Y SERVICIOS	4.368.482.553	6.063.073.201
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	4.351	5.389
APORTES A FONDOS PENSIONALES	0	105.500
APORTES A SEGURIDAD EN SALUD	0	105.500
OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	0	26.300
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	96.869.574	52.039.000
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	28.700.000	61.342.125
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	129.497.707	69.873.863
ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	2.763.875	9.342.909
INGRESO DIFERIDO POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS	4.636.391.088	6.910.847.416
<b>TOTAL</b>	<b>9.262.709.148</b>	<b>13.166.761.203</b>

**Fuente:** Estado situación financiera Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS a 31/12/2022 y 2021.

Cuentas por pagar edades de vencimiento

Al 31/12/2022, el valor de las cuentas por pagar, clasificadas por edades de vencimiento, ascendió a la suma de \$4.368.482.553, correspondiéndole la mayor participación a la porción corriente con un porcentaje del 71,42%, tal como se ilustra en el cuadro.

#### Cuadro 15 Cuentas por pagar edades de vencimiento

Valores en pesos

Corriente	01 a 30 Días	31 a 60 Días	61 a 90 Días	91 a 180 Días	Total
3.119.916.716	828.715.352	300.008.716	0	119.841.769	4.368.482.553
<b>3.119.916.716</b>	<b>828.715.352</b>	<b>300.008.716</b>	<b>0</b>	<b>119.841.769</b>	<b>4.368.482.553</b>

**Fuente:** Estado situación financiera Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS a 31/12/2022 y 2021.

#### Patrimonio

Al 31/12/2022, se registró un aumento del patrimonio por valor de \$5.995.936.562, equivalente a un porcentaje del 33,22%, como consecuencia del valor del resultado del ejercicio, como se ilustra en el cuadro.

#### Cuadro 16 Patrimonio

Valor en pesos

Concepto	Saldo 31/12/2022	Saldo 31/12/2021
CAPITAL FISCAL	12.638.813.312	12.638.813.312
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	5.409.432.722	4.662.396.757
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.995.936.562	747.035.965
<b>TOTAL</b>	<b>24.044.182.596</b>	<b>18.048.246.034</b>

**Fuente:** Estado situación financiera Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS a 31/12/2022 y 2021.

#### Ingresos

Al 31/12/2022, se reportaron ingresos en cuantía de \$38.510.276.525, que comparados con el valor informado en igual fecha en 2021, presentan una variación absoluta de \$9.696.702.508 equivalente a un aumento del 33,65%; crecimiento

impulsado por el mayor valor de los recursos transferidos por el gobierno y el sector privado como se muestra a continuación.

### Cuadro 17 Ingresos

Valor en pesos

Concepto	Saldo 31/12/2022	Saldo 31/12/2021
APOYO TERAPEUTICO- BANCO DE COMPONENTES ANATOMICOS	1.114.386.518	824.045.150
APOYO TERAPEUTICO- BANCO DE SANGRE	15.895.572.268	15.299.970.616
DEVOLUCION SERVICIOS DE SALUD	-24.223.223	-61.128.665
SUBVENCIÓN POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO	19.627.117.625	12.750.686.916
BIENES, DERECHOS, Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDENTES DEL SECTOR PRIVADO	1.897.423.337	0
<b>TOTAL</b>	<b>38.510.276.525</b>	<b>28.813.574.017</b>

**Fuente:** Estado de resultados Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS a 31/12/2022 y 2021.

### Gastos de administración

Al 31/12/2022, se reportaron gastos de administración en cuantía de \$4.318.457.745 que, comparados con el valor informado en igual fecha en 2021, presentan una variación absoluta de \$572.757.838 equivalente a un aumento del 15,29%; crecimiento impulsado por el mayor valor causado en el rubro de gastos generales como se muestra en el siguiente cuadro.

### Cuadro 18 Gastos de administración

Valor en pesos

Concepto	Saldo 31/12/2022	Saldo 31/12/2021
SUELDOS Y SALARIOS	338.083.422	257.813.552
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	3.821.700	290.000
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	52.835.000	37.856.868
APORTES SOBRE LA NÓMINA	13.509.300	10.309.700

Concepto	Saldo 31/12/2022	Saldo 31/12/2021
PRESTACIONES SOCIALES	19.608.803	22.886.094
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS GENERALES	1.030.000	18.557.527
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	3.635.751.449	3.157.457.976
<b>TOTAL</b>	<b>4.318.457.745</b>	<b>3.745.699.907</b>

**Fuente:** Estado de resultados Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS a 31/12/2022 y 2021.

### Gastos de ventas

Al 31/12/2022, se reportaron gastos de ventas en cuantía de \$26.558.422, que comparados con el valor informado en igual fecha en 2021, presentan una disminución de \$18.825.701 equivalente a una reducción del 41,48%; mengua impulsada por el menor valor causado en el rubro de gastos generales, como se ilustra a continuación.

### Cuadro 19 Gastos de ventas

Valor en pesos

Concepto	Saldo 31/12/2022	Saldo 31/12/2021
SERVICIOS PUBLICOS	440.122	80.333
SEGUROS GENERALES	26.118.300	45.303.790
<b>TOTAL</b>	<b>26.558.422</b>	<b>45.384.123</b>

**Fuente:** Estado de resultados Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS a 31/12/2022 y 2021.

### Deterioro, amortización y depreciación

Al 31/12/2022, se reportaron erogaciones por concepto de deterioro, amortización y depreciación de activos vinculados a la prestación de las actividades misionales en cuantía de \$2.134.606.879, que comparados con el valor informado en igual fecha en 2021, presentan un crecimiento de \$722.116.644 equivalente a un porcentaje del 51,12%; aumento impulsado por el mayor valor causado en el rubro de depreciación de maquinaria y equipo de tal manera como se muestra a continuación.

**Cuadro 20 Deterioro, amortización y depreciación**

Valor en pesos

Concepto	Saldo 31/12/2022	Saldo 31/12/2021
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	0	5.478.926
DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	562.944.403	39.898.997
DEPRECIACIÓN EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1.189.736.076	1.054.419.090
DEPRECIACIÓN MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS	158.194.757	143.355.587
DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	98.189.596	73.222.406
DEPRECIACIÓN EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	20.813.100	0
DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA	935.328	935.328
LICENCIAS	89.005.404	88.787.237
AMORTIZACIÓN SOFTWARE	14.788.215	6.392.664
<b>TOTAL</b>	<b>2.134.606.879</b>	<b>1.412.490.235</b>

**Fuente:** Estado de resultados Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS a 31/12/2022 y 2021.

Otros gastos

Al 31/12/2022, se reportaron desembolsos por concepto de otros gastos, en cuantía de \$24.003.309 que, comparados con el valor informado en igual fecha en 2021, presentan un crecimiento de \$17.109.437 equivalente a un porcentaje de 40, 29%; aumento alentado por el mayor valor causado en el rubro de baja en cuentas que se ilustra a continuación.

**Cuadro 21 Otros gastos**

Valor en pesos

Concepto	Saldo 31/12/2022	Saldo 31/12/2021
COMISIONES	671.534	2.472.064
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0	105.228
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS EN EL EXTERIOR		

Concepto	Saldo 31/12/2022	Saldo 31/12/2021
PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE CUENTAS POR COBRAR	14.887.000	
OTROS GASTOS FINANCIEROS	8.444.775	4.316.580
<b>TOTAL</b>	<b>24.003.309</b>	<b>6.893.872</b>

**Fuente:** Estado de resultados Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS a 31/12/2022 2022 y 2021

## Costos

Al 31/12/2022, se reportaron costos asociados a la ejecución de las actividades misionales, en cuantía de \$18.511.545.742, que comparados con el valor informado en igual fecha en 2021, presentan una reducción de \$4.360.074.418 equivalente a un porcentaje de 19,06%; merma impulsada por el menor valor causado en el rubro de apoyo terapéutico banco de sangre, tal como se muestra en el cuadro.

### Cuadro 22 Costos

Valor en pesos

Concepto	Saldo A 31/12/2022	Saldo 31/12/2021
APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE COMPONENTES ANATÓMICOS	517.219.392	613.217.837
APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	7.163.108.155	11.665.643.117
OTROS SERVICIOS	10.831.218.195	10.592.759.206
<b>TOTAL</b>	<b>18.511.545.742</b>	<b>22.871.620.160</b>

**Fuente:** Estado de resultados Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS a 31/12/2022 y 2021.

#### 3.2.1.1 Control Interno Contable

El control interno contable implementado en el IDCBIS en cuanto a la existencia y el diseño de sus controles obtuvo una calificación de 100% valorándose como "ADECUADO"; adicionalmente, en cuanto a la efectividad de los mismos obtuvo una calificación del 100% que lo categoriza como "EFECTIVO"; en consecuencia, la calidad y eficiencia del control contable obtuvo una calificación de 100% valorándose como "EFICIENTE".

### 3.2.2. Proceso Desempeño Financiero

El universo lo constituye los saldos al 31/12/2022 correspondientes al activo por valor de \$33.306.891.744, pasivo \$9.262.709.148 y patrimonio \$24.044.182.596. Con base en la información entregada por el IDCBIS. Los criterios de selección están justificados, en la necesidad de medir el desempeño financiero con la aplicación e interpretación de los resultados de los indicadores financieros y los demás aspectos a evaluar, el comportamiento de la deuda externa, manejo de los excedentes financieros y comportamiento económico de las inversiones patrimoniales y accionarias. La muestra seleccionada para determinar los indicadores financieros, de conformidad con la actividad del IDCBIS se aplicó a partir de los estados financieros, de acuerdo con los relacionados en la hoja de evaluación de desempeño financiero que se muestra a continuación.

**Cuadro 23 Muestra proceso desempeño financiero**

Factor / Actividad	Indicador	Justificación
<b>ACTIVIDAD</b>	Eficiencia en el recaudo Variación marginal del ingreso Relación beneficio costo de cartera	Determinar la utilización de los activos en la generación de ingresos operacionales
<b>RENTABILIDAD</b>	EBITDA Margen EBITDA Rentabilidad sobre ventas Índice de crecimiento de ventas Rentabilidad del patrimonio (ROE) Rentabilidad del activo (ROA) Margen operacional Margen de utilidad bruta Margen de utilidad neta	Determinación la generación de excedentes y utilidades que garanticen el mantenimiento del patrimonio
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>	Razón corriente Capital de trabajo Alta liquidez Prueba acida Comportamiento del flujo efectivo	Establecer si la entidad maneja adecuadamente la liquidez de los recursos.
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>	Índice de endeudamiento total Concentración endeudamiento a corto plazo	Determinar el nivel de deuda de la entidad

Factor / Actividad	Indicador	Justificación
	Índice de endeudamiento financiero Cubrimiento de intereses Índice de solvencia	

**Fuente:** Estado situación financiera Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS a 31/12/2022 y 2021

La evaluación de este factor tuvo por objeto verificar la rentabilidad financiera de la entidad con corte a 31/12/2022, la cual revela indicadores reales, al ser elaborados con cifras que fueron obtenidas de los registros provenientes del procesamiento de datos derivados del soporte origen y con base en los resultados presentados por el IDCBIS, procediéndose a la evaluación de indicadores, de conformidad con lo establecido en el plan de trabajo, los cuales se identifican en el siguiente cuadro.

#### Cuadro 24 Indicadores financieros

Nombre del indicador	Formula	Resultado	Unidad de Medida
Razón corriente	$\text{Activo corriente} / \text{Pasivo corriente} \times 100$	148,14	Porcentaje
Capital de Trabajo	$\text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente}$	4.459.145.196	Valor absoluto
Nivel de Endeudamiento.	$(\text{Pasivo total} / \text{Activo total}) \times 100$	27,81	Porcentaje
Concentración Endeudamiento a Corto Plazo	$(\text{Pasivo corriente} / \text{Pasivo total}) \times 100$	100,00	Porcentaje
Endeudamiento financiero	$\text{Pasivo total} / \text{Patrimonio neto} \times 100$	30,02	Porcentaje
Índice de Solvencia	$(\text{Activo Total} / \text{Pasivo total}) \times 100$	359,58	Porcentaje
EBITDA	Utilidad antes de intereses e impuestos (Utilidad Operativa) + Depreciaciones + Amortizaciones + Provisiones	6.249.217.300	Valor absoluto

Nombre del indicador	Formula	Resultado	Unidad de Medida
Margen de Utilidad Neta	$(\text{Utilidad neta} / \text{ventas netas}) \times 100$	16,38	Porcentaje
Margen Operacional.	$(\text{Utilidad Operacional} / \text{Ventas}) \times 100$	11,24	Porcentaje
Variación marginal del Ingreso	$(\text{Ingresos propios de la vigencia analizada} / \text{Ingresos propios de la vigencia anterior}) \times 100.$	127,07	Porcentaje
Capital de Trabajo Neto Operativo KTNO	(Inventarios + cuentas por cobrar (Clientes) – cuentas por pagar (Proveedores))	3060523811	Valor absoluto
Productividad del Capital de Trabajo-PKT	$(\text{KTNO} / \text{Ingresos Operacionales})$	0,083591513	Valor absoluto
Rentabilidad del Activo (ROA)	$(\text{Utilidad neta} / \text{Activo total}) \times 100$	181,32	Porcentaje

**Fuente:** Cálculos del equipo de auditoría con base en los Estados Financieros del Instituto Distrital de Ciencia Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS.

Como resultado de la evaluación de los indicadores se estableció que en la vigencia 2022 el IDCBIS, generó flujos de efectivo positivos, aumento su patrimonio, aumento la liquidez y su capital de trabajo, obteniendo con estos resultados utilidades operacionales y del ejercicio que le permiten cumplir con la autosuficiencia financiera y el modelo de mantenimiento de capital.

En relación a los formatos CB 0008 “*Fiducias y carteras colectivas*”, CB 0114 “*Informe sobre Inversiones en Títulos*” y CB 0115 “*Informe sobre Recursos de Tesorería*”, los 2 últimos son reportes mensuales, y por lo tanto no se incluyen en la rendición anual de la cuenta, toda vez que la Entidad no maneja recursos que sean objeto de inversiones temporales en fiducias y carteras colectivas y/o inversiones en títulos.

### 3.3. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL

La evaluación de la gestión presupuestal que corresponde a la verificación de las diferentes etapas que se surten en este proceso, se adelantó corroborando que se hubiesen surtido con sujeción a la normatividad en lo concerniente a la planeación, adopción, ejecución y registro de las operaciones referidas al presupuesto durante la vigencia 2022, para este tipo de entidades.

Dentro de los objetivos específicos está el establecer si la gestión presupuestal se ejecutó cumpliendo los principios y con base en esta revisión determinar la calificación fiscal del presupuesto y así establecer la eficacia de este.

Mediante la Circular Reglamentaria 001 del 3/01/2022, se adopta el presupuesto del IDCBIS, para la vigencia 2022.

El presupuesto aprobado para la vigencia fue de \$48.370.733.216.

Durante la vigencia 2022, se presentaron modificaciones presupuestales que disminuyeron en (\$522.322.792), quedando un presupuesto disponible definitivo de \$47.848.410.425.

### 3.3.1. Proceso Presupuesto de Ingresos

En el siguiente cuadro se presenta la estimación de ingresos para la vigencia 2022 y su comportamiento.

**Cuadro 25 Ingresos durante la vigencia 2022**

Valor en pesos

Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial	Acumuladas	Presupuesto Definitivo	Recaudo Acumulado	Saldo por Recaudar
Venta de Servicios	674.875.069	(127.643.693)	547.231.376	547.231.376	0
Disponible Transferencias	3.119.677.032	(663.719.027)	2.455.958.005	2.455.958.005	0

Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial	Acumuladas	Presupuesto Definitivo	Recaudo Acumulado	Saldo por Recaudar
Disponible Convenios	3.806.414.049	148.058.197	3.954.472.247	3.954.472.247	0
Venta de Servicios	18.313.310.485	0	18.313.310.485	12.798.800.503	5.514.509.982
Cuentas por Cobrar Venta de Servicios	3.651.598.514	(282.026.623)	3.369.571.891	3.354.886.849	14.685.042
Ingresos por Transferencias	16.819.526.260	0	16.819.526.260	16.819.526.260	0
Ingresos por Convenios	1.985.331.807	403.008.353	2.388.340.161	1.960.218.621	428.121.540
<b>TOTAL</b>	<b>48.370.732.216</b>	<b>(522.322.792)</b>	<b>47.848.410.424</b>	<b>41.891.093.858</b>	<b>5.957.316.566</b>

**Fuente:** Información reportada a través de SIVICOF y respuesta a oficio de solicitud de información 1-2024-12046 del 04/06/24 de la Contraloría de Bogotá D.C.

Es importante citar que al efectuarse la revisión de los ingresos y ser comparados con los registros financieros referentes a los ingresos, se encontró una diferencia correspondiente a: Disponible Venta de Servicios, Disponible Transferencias y Disponible Convenios, valores que ya estaban en la caja como disponible, por lo tanto, no se debía registrar como un ingreso nuevamente. Esta cifra suma \$6.957.661.627 por lo tanto el valor recaudado correspondió realmente a \$34.933.432.231.

Para la vigencia 2022 el presupuesto inicial asignado ascendió a la suma de \$48.370.733.216. Esta cifra presentó variaciones del orden de (\$ 522.322.792) para un total disponible al cierre de la vigencia de \$47.848.410.425.

La distribución inicial para el presupuesto de gastos, sus modificaciones y la apropiación disponible final para la vigencia 2022 se presentan en el siguiente cuadro.

## Cuadro 26 Asignación Presupuestal y Modificaciones.

Valor en pesos

Código de Cuenta	Concepto	Apropiación Inicial	Modificaciones Acumuladas	Apropiación Disponible
AD0102	Gastos IDCBIS AD	5.507.663.705	419.218.294	5.926.881.998
BS0202	Gastos IDCBIS BS	9.594.222.829	(487.776.953)	9.106.445.875
MT0202	Gastos IDCBIS MT	1.063.044.587	13.659.729	1.076.704.316
IB0302	Gastos IDCBIS IB	989.724.890	(105.413.371)	884.311.519
CP0402	Gastos IDCBIS CXP	5.241.978.563	294.557.065	5.536.535.628
T0304	Resolución 515-2021	9.119.677.032	(771.710.5519)	8.347.966.481
T0305	Resolución 2523-2021	819.526.260	0	819.526.260
T0306	Resolución 639-2022	10.000.000.000	0	10.000.000.000
C0311	Convenio 1088 Contrapartida	467.693.330	(296.164.914)	171.528.416
C0312	Convenio 1088 Contra SGR-Fondo CT&I	859.237.037	(258.367.407)	600.869.629
C0315	Convenio 0182- Contrapartida	1.039.137.444	134.003.582	1.173.141.026
C0314	Convenio 0182 Contra SGR-Fondo CT&I	3.030.144.542	(88.859.960)	2.941.284.582
C0319	Colciencias 607	201.485.793	(3.688.805)	197.796.988
C0322	Colciencias 738	61.457.144	513.541	61.970.988
C0323	Colciencias 739	92.006.728	(25.902.775)	66.103.953
C0328	Cf rc80740-101	48.000.000	(8.000.000)	40.000.000.
C0329	Cf rc80740-256	72.000.000	(8.000.000)	64.000.000
C0330	Cf rc80740-346	80.000.000	(8.000.000)	72.000.000
C0331	Cf rc80740-386	83.733.333	(8.000.000)	75.733.333
C0333	Cf rc80740-501	0	33.920.000	33.920.000
C0334	Cf rc80740-756-2019	0	49.889.734	49.889.734
C0335	04353-2022		341.800.000	341.800.000
C0336	418833002-2022	0	260.000.000	260.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>48.370.733.216</b>	<b>(522.322.792.)</b>	<b>47.848.410.424</b>

**Fuente:** Información reportada a través de SIVICOF y respuesta a oficio de solicitud de información 1-2024-12046 del 04/06/24 de la Contraloría de Bogotá D.C.

Con base en la información entregada y una vez efectuada la revisión en cada uno de los compromisos adquiridos en los rubros relacionados la ejecución adelantada correspondió a:

## Cuadro 27 Ejecución Presupuestal y Giros

Valor en pesos

Código de Cuenta	Concepto	Apropiación Disponible	Total, Compromisos	Giros Acumulados	Saldo por Pagar
AD0102	Gastos IDCBIS AD	5.926.881.998	5.774.593.374	4.101.116.254	1.673.477.120
BS0202	Gastos IDCBIS BS	9.106.445.875	7.955.281.816	5.679.552.231	2.275.729.585

Código de Cuenta	Concepto	Apropiación Disponible	Total, Compromisos	Giros Acumulados	Saldo por Pagar
MT0202	Gastos IDCBIS MT	1.076.704.316	646.948.780	493.478.386	153.470.393
IB0302	Gastos IDCBIS IB	884.311.519	821.124.723	703.962.967	117.161.756
CP0402	Gastos IDCBIS CXP	5.536.535.628	5.536.535.628	4.412.616.974	1.123.918.654
T0304	Resolución 515-2021	8.347.966.481	8.328.187.184	7.956.562.206	371.624.977
T0305	Resolución 2523-2021	819.526.260	819.477.257	818.965.557	511.700
T0306	Resolución 639-2022	10.000.000.000	9.723.532.614	7.140.436892	2.583.095.722
C0311	Convenio 1088 Contrapartida	171.528.416	136.456.157	136.456.157	0
C0312	Convenio 1088 Contra SGR-Fondo CT&I	600.869.629	251.183.461	253.147.003	(1.963.542)
C0315	Convenio 0182- Contrapartida	1.173.141.026	1.143.331.656	1.139.781.321	3.550.335
C0314	Convenio 0182 Contra SGR-Fondo CT&I	2.941.284.582	2.793.881.372	2.740.407.108	5.473.741
C0319	Colciencias 607	197.796.988	146.339.161	141.465.420	5.473.741
C0322	Colciencias 738	61.970.988	53.767.844	53.767.844	0
C0323	Colciencias 739	66.103.953	51.043.874	51.633.365	(589.490)
C0328	Cf rc80740-101	40.000.000.	40.000.000	40.000.000	0
C0329	Cf rc80740-256	64.000.000	64.000.000	64.000.000	0
C0330	Cf rc80740-346	72.000.000	72.000.000	72.000.000	0
C0331	Cf rc80740-386	75.733.333	75.733.333	75.733.333	0
C0333	Cf rc80740-501	33.920.000	16.960.000	16.960.000	0
C0334	Cf rc80740-756-2019	49.889.734	0	0	0
C0335	04353-2022	341.800.000	0	0	0
C0336	418833002-2022	260.000.000	198.983.761	198.983.761	0
	<b>TOTAL</b>	<b>47.848.410.424</b>	<b>44.649.961.994</b>	<b>36.291.026.779</b>	<b>8.358.935.215</b>

**Fuente:** Información reportada a través de SIVICOF y respuesta a oficio de solicitud de información 1-2024-12046 del 04/06/24 de la Contraloría de Bogotá D.C.

### 3.3.2. Proceso Presupuesto de Gastos

Para la vigencia 2022 el presupuesto inicial asignado ascendió a la suma de \$48.370.733.216. Esta cifra presentó variaciones del orden de (\$ 522.322.792) para un total disponible al cierre de la vigencia de \$47.848.410.425.

La distribución inicial para el presupuesto de gastos, sus modificaciones y la apropiación disponible final para la vigencia 2022 se presentan en el siguiente cuadro.

#### Cuadro 28 Asignación Presupuestal y Modificaciones.

Valor en pesos

Código de Cuenta	Concepto	Apropiación Inicial	Modificaciones Acumuladas	Apropiación Disponible
AD0102	Gastos IDCBIS AD	5.507.663.705	419.218.294	5.926.881.998
BS0202	Gastos IDCBIS BS	9.594.222.829	(487.776.953)	9.106.445.875
MT0202	Gastos IDCBIS MT	1.063.044.587	13.659.729	1.076.704.316
IB0302	Gastos IDCBIS IB	989.724.890	(105.413.371)	884.311.519
CP0402	Gastos IDCBIS CXP	5.241.978.563	294.557.065	5.536.535.628
T0304	Resolución 515-2021	9.119.677.032	(771.710.5519)	8.347.966.481
T0305	Resolución 2523-2021	819.526.260	0	819.526.260
T0306	Resolución 639-2022	10.000.000.000	0	10.000.000.000
C0311	Convenio 1088 Contrapartida	467.693.330	(296.164.914)	171.528.416
C0312	Convenio 1088 Contra SGR-Fondo CT&I	859.237.037	(258.367.407)	600.869.629
C0315	Convenio 0182- Contrapartida	1.039.137.444	134.003.582	1.173.141.026
C0314	Convenio 0182 Contra SGR-Fondo CT&I	3.030.144.542	(88.859.960)	2.941.284.582
C0319	Colciencias 607	201.485.793	(3.688.805)	197.796.988
C0322	Colciencias 738	61.457.144	513.541	61.970.988
C0323	Colciencias 739	92.006.728	(25.902.775)	66.103.953
C0328	Cf rc80740-101	48.000.000	(8.000.000)	40.000.000.
C0329	Cf rc80740-256	72.000.000	(8.000.000)	64.000.000
C0330	Cf rc80740-346	80.000.000	(8.000.000)	72.000.000
C0331	Cf rc80740-386	83.733.333	(8.000.000)	75.733.333
C0333	Cf rc80740-501	0	33.920.000	33.920.000
C0334	Cf rc80740-756-2019	0	49.889.734	49.889.734
C0335	04353-2022		341.800.000	341.800.000
C0336	418833002-2022	0	260.000.000	260.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>48.370.733.216</b>	<b>(522.322.792.)</b>	<b>47.848.410.424</b>

**Fuente:** Información reportada a través de SIVICOF y respuesta a oficio de solicitud de información 1-2024-12046 del 04/06/24 de la Contraloría de Bogotá D.C.

Con base en la información entregada y una vez efectuada la revisión en cada uno de los compromisos adquiridos en los rubros relacionados la ejecución adelantada correspondió a:

**Cuadro 29 Ejecución Presupuestal y Giros**

Valor en pesos

Código de Cuenta	Concepto	Apropiación Disponible	Total, Compromisos	Giros Acumulados	Saldo por Pagar
AD0102	Gastos IDCBIS AD	5.926.881.998	5.774.593.374	4.101.116.254	1.673.477.120
BS0202	Gastos IDCBIS BS	9.106.445.875	7.955.281.816	5.679.552.231	2.275.729.585
MT0202	Gastos IDCBIS MT	1.076.704.316	646.948.780	493.478.386	153.470.393
IB0302	Gastos IDCBIS IB	884.311.519	821.124.723	703.962.967	117.161.756
CP0402	Gastos IDCBIS CXP	5.536.535.628	5.536.535.628	4.412.616.974	1.123.918.654
T0304	Resolución 515-2021	8.347.966.481	8.328.187.184	7.956.562.206	371.624.977
T0305	Resolución 2523-2021	819.526.260	819.477.257	818.965.557	511.700
T0306	Resolución 639-2022	10.000.000.000	9.723.532.614	7.140.436892	2.583.095.722
C0311	Convenio 1088 Contrapartida	171.528.416	136.456.157	136.456.157	0
C0312	Convenio 1088 Contra SGR-Fondo CT&I	600.869.629	251.183.461	253.147.003	(1.963.542)
C0315	Convenio 0182-Contrapartida	1.173.141.026	1.143.331.656	1.139.781.321	3.550.335
C0314	Convenio 0182 Contra SGR-Fondo CT&I	2.941.284.582	2.793.881.372	2.740.407.108	5.473.741
C0319	Colciencias 607	197.796.988	146.339.161	141.465.420	5.473.741
C0322	Colciencias 738	61.970.988	53.767.844	53.767.844	0
C0323	Colciencias 739	66.103.953	51.043.874	51.633.365	(589.490)
C0328	Cf rc80740-101	40.000.000.	40.000.000	40.000.000	0
C0329	Cf rc80740-256	64.000.000	64.000.000	64.000.000	0
C0330	Cf rc80740-346	72.000.000	72.000.000	72.000.000	0

Código de Cuenta	Concepto	Apropiación Disponible	Total, Compromisos	Giros Acumulados	Saldo por Pagar
C0331	Cf rc80740-386	75.733.333	75.733.333	75.733.333	0
C0333	Cf rc80740-501	33.920.000	16.960.000	16.960.000	0
C0334	Cf rc80740-756-2019	49.889.734	0	0	0
C0335	04353-2022	341.800.000	0	0	0
C0336	418833002-2022	260.000.000	198.983.761	198.983.761	0
	<b>TOTAL</b>	<b>47.848.410.424</b>	<b>44.649.961.994</b>	<b>36.291.026.779</b>	<b>8.358.935.215</b>

**Fuente:** Información reportada a través de SIVICOF y respuesta a oficio de solicitud de información 1-2024-12046 del 04/06/2024 de la Contraloría de Bogotá D.C.

### Cuentas por pagar.

Durante la vigencia 2021 el total de compromisos en las cuentas por pagar ascendió a la suma de \$41.068.061.276, habiéndose girado \$28.199.085.078, quedando un saldo en cuentas por pagar de \$12.868.976.193.

Durante la vigencia 2022, en los gastos de la vigencia se incluyeron los registros de pago correspondientes a las obligaciones contraídas en el 2022, al igual que los saldos de las cuentas por pagar de la vigencia 2021, situación ésta que dificulto la identificación plena de los compromisos pagos de la vigencia 2021 durante el 2022, por cuanto el valor de los pagos se presenta a nivel de grupo y no individual.

Al efectuarse la revisión de las obligaciones pagadas durante el año 2022 y correspondientes a vigencias anteriores, estas se presentan en la relación de pagos, pero no se encontró un dato de la obligación que permitiera comparar entre la que se paga y la obligación de la cual se presenta el valor.

Posteriormente se solicitó una relación de estas obligaciones y se presentó una nueva con otros saldos, situación que conllevó a que se formulara la siguiente observación, la cual hace referencia no solamente a los ingresos sino también a los saldos de las cuentas por pagar.

**3.3.2.1. Hallazgo Administrativo por inadecuada clasificación de los ingresos y error en el registro de los valores relacionados con los gastos en la vigencia de 2022.**

En desarrollo del plan de trabajo, mediante oficio radicado 2-2024-12046 del 04/06/24 se solicitó información relacionada con la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, así como de las modificaciones realizadas durante la vigencia 2022.

Al comparar la información presentada se estableció una diferencia de \$6.957.661.627 entre la ejecución reportada en Sistema de Vigilancia y Control Fiscal en adelante SIVICOF y la registrada en los estados financieros, tal como se ilustra en el cuadro.

**Cuadro 30 Ingresos 2022**

Valor en Pesos

Nombre de la Cuenta	Presupuesto Inicial, tomado de la Circular Reglamentaria 001 del 03/01/2022 IDCBIS	Actas modificatorias 05 y 08 de 2022	Presupuesto Definitivo reportado SIVICOF formato CB – 0101	Recaudos Acumulados en la Vigencia 2022
Disponible Venta de Servicios	674.875.069	(127.643.693)	547.231.376	547.231.376
Disponible Transferencias	3.119.677.032	(663.719.027)	2.455.958.005	2.455.958.005
Disponible Convenios	3.806.414.049	148.058.197	3.954.472.247	3.954.472.247
				<b>6.957.661.627</b>
Venta de Servicios	18.313.310.485	0	18.313.310.485	12.798.800.502
Cuentas por Cobrar Venta de Servicios	3.651.598.514	(282.026.623)	3.369.571.891	3.354.886.849
Ingresos por Transferencias	16.819.526.260	0	16.819.526.260	16.819.526.260
Ingresos por Convenios	1.985.331.807	403.008.353	2.388.340.161	1.960.218.621
<b>TOTAL</b>	<b>48.370.732.216</b>	<b>(522.322.792)</b>	<b>47.848.410.424</b>	<b>41.891.093.858</b>
				<b>(6.957.661.627)</b>
				<b>34.933.431.782</b>

**Fuente:** Información reportada en SIVICOF formato CB – 0101 "Ingresos", CBN -0906 "Estados Financieros", Circular Reglamentaria 001 del 03/01/2022 por la cual se adopta el presupuesto de la vigencia 2022 del IDCBIS y actas modificatorias acumuladas 05 y 08 de 2022.

Al comparar los valores de los ingresos con los registros presupuestales correspondientes, se encontró una diferencia de \$6.957.661.627 señalada en las siguientes cuentas: Disponible Venta de Servicios, Disponible Transferencias y Disponible de Convenios; valores que ya estaban en la cuenta de caja y que corresponden a la disponibilidad inicial.

Con esta diferencia, y sobre un total presentado de recaudos acumulados en la Vigencia 2022 (\$41.891.093.858) el valor recaudado efectivo en la vigencia fue de \$34.933.431.782.

### Cuadro 31 Gastos 2022

Valor en Pesos

Rubro	Total Compromisos	Total Giros	Saldo	Compromisos	Giros	Saldo
AD0102	5.774.593.374	4.101.116.254	1.673.477.120	4.298.906.049	4.171.040.049	127.866.000
BS0202	7.955.281.816	5.679.552.231	2.275.729.585	7.725.571.723	7.543.856.955	181.714.768
MT0202	646.948.780	493.478.387	153.470.393	636.144.407	504.016.393	132.128.014
IB0302	821.124.723	703.962.967	117.161.756	756.777.866	716.540.034	40.237.832
CP0402	5.536.535.628	4.412.616.974	1.123.918.654			0
T0304	8.328.187.184	7.956.562.206	371.624.978	1.808.860.073	3.120.124.099	-1.311.264.026
T0305	819.477.257	818.965.557	511.700	819.477.257	818.965.557	511.700
T0306	9.723.532.614	7.140.436.892	2.583.095.722	7.438.127.722	7.119.372.702	318.755.020
C0311	136.456.157	136.456.157	0			0
C0312	251.183.461	253.147.003	-1.963.542	-5.742.415	54.188.042	-59.930.457
C0314	2.793.881.372	2.740.407.108	53.474.264	2.412.570.945	2.706.101.755	-293.530.810
C0315	1.143.331.656	1.139.781.321	3.550.335	778.054.242	819.739.413	-41.685.171
C0319	146.939.161	141.465.420	5.473.741	131.965.420	141.465.420	-9.500.000
C0322	53.767.844	53.767.844	0	53.767.844	53.767.844	0
C0323	51.043.874	51.633.364	-589.490	45.156.111	45.285.231	-129.120
C0328	40.000.000	40.000.000	0	40.000.000	40.000.000	0
C0329	64.000.000	64.000.000	0	64.000.000	64.000.000	0
C0330	72.000.000	72.000.000	0	72.000.000	72.000.000	0
C0331	75.733.333	75.733.333	0	75.733.333	757.333.333	-681.600.000
C0333	16.960.000	16.960.000	0	16.960.000	16.960.000	0
C0334			0			0
C0335			0			0
C0336	198.983.761	198.983.761	0	198.983.761	198.983.761	0

Rubro	Total Compromisos	Total Giros	Saldo	Compromisos	Giros	Saldo
N.A			0	13.454.247.321	8.260.619.525	5.193.627.796
TOTAL	44.649.961.995	36.291.026.779	8.358.935.216	40.821.561.659	37.224.360.113	3.597.201.546

**Fuente:** Información remitida mediante oficio de respuesta con radicado 1-2024-12710 del 21/06/2024 y reportada en SIVICOF formato CB – 0103 "Ejecución de gastos".

En el cuadro anterior se señalan las diferencias en los reportes entregados mediante oficio de respuesta con radicado 1-2024-12710 del 21/06/2024 así como los presentados a través del aplicativo SIVICOF e igualmente se hace referencia a las cuentas por pagar de una manera global y no individual. Como resultado de la revisión de los citados documentos, el IDCBIS procedió a efectuar una verificación, encontrando que los valores finales y correspondientes a las cuentas por pagar efectivamente diferían de los inicialmente presentados, los cuales a 31/12/2022 se presentaron de manera desagregada, esto es compromiso por compromiso.

De igual manera, con la formulación de la presente observación se encuentra que la acción 1 de mejora propuesta por la administración en el plan de mejoramiento para subsanar la causa del Hallazgo administrativo "3.4.1.1, por inconsistencias en los registros de los formatos de cuentas por pagar, por diferencias entre la apropiación, el compromiso y el giro", correspondiente a la auditoría de regularidad código 175 PAD 2022, vigencia 2021, no subsanó la causa que originó el hallazgo, por lo cual, de acuerdo con lo previsto en la resolución 036 de 2023, se califica esta acción como "Cumplida Inefectiva".

La situación evidenciada en la evaluación documental vulnera las disposiciones contempladas en los literales d) y e) del artículo 2 de la ley 87 de 1993, los cuales establecen lo siguiente: "d. Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional" y "e. Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros".

Lo anterior, obedeció al incumplimiento del procedimiento IDCBIS-GGF-PR-004 versión 1, el cual establecía la metodología de clasificación de las partidas que conforman el presupuesto y el registro de las operaciones y transacciones efectuadas durante la vigencia.

Por lo anterior, la no concordancia de la información genera dudas sobre la consistencia de las cifras y conlleva a no tener certeza de los valores presentados tanto de ingresos como de gastos.

### **Análisis de respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal**

Mediante oficio radicado 1-2024-18937 de fecha 29/07/2024, el IDCBIS dio respuesta en los siguientes términos: *“que el Instituto se encuentra en el proceso de implementación del sistema ERP para el registro de la información financiera y administrativa con el fin de presentar de manera uniforme la información financiera del Instituto” (...)*

De igual manera, manifiesta que:

*No obstante, se informa que el Instituto viene implementando un sistema de información integrado en el cual se involucró el manejo presupuestal de las cuentas por pagar en la constitución de obligaciones presupuestales para diferenciarlas y ejecutadas en la vigencia siguiente respectivamente*

Con base en lo anteriormente referido, de la respuesta de la entidad a la observación formulada, esta no es desvirtuada, debido a que se evidencia el reconocimiento de las deficiencias anotadas.

Si bien es cierto, que la entidad ha venido adelantando los correctivos, estos se implementaron a partir de la vigencia 2023, tal como se definió en el proceso IDCBIS-GGF-PR- 004 Versión 02 del 28/04/2023.

Por lo anterior, se confirma la observación y se configura en hallazgo administrativo, el cual debe ser incluido en el plan de mejoramiento, de acuerdo con los términos que establece la Resolución 036 del 2023 de la Contraloría de Bogotá D.C.

### 3.4. MACROPROCESO GESTIÓN DE INVERSIÓN Y GASTO

#### 3.4.1. Proceso Plan Estratégico Institucional

Este proceso comprendió la revisión de la cuenta anual reportada en el SIVICOF por parte del IDCBIS, en relación con el proceso Plan Estratégico Institucional, vigencia 2022.

Así mismo, se evaluó el Plan Estratégico Institucional - PEI, operativizado, a través del Plan Anual de Gestión en lo correspondiente a la vigencia 2022, para lo cual se tomó un universo de 36 metas establecidas en el Plan Estratégico de la entidad con un presupuesto ejecutado de \$31.234.213.599, de las cuales, se evaluaron las actividades y acciones adelantadas para dar cumplimiento a 14 metas seleccionadas como muestra, que presentaron una ejecución presupuestal para la vigencia 2022 de \$26.966.216.784, valor que corresponde al 86% del presupuesto total ejecutado, como se muestra a continuación.

**Cuadro 32 Muestra Plan Estratégico Institucional**

Valor en pesos

Meta	Descripción de la meta	Meta programada 2022	Meta Ejecutada 2022	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado
1	Obtener la certificación FACT (Terapias Avanzadas).	10%	10%	2.549.059.586	2.549.059.586
2	Realizar al menos un primer ensayo clínico.	15%	15%	2.158.912.193	2.158.912.193
3	Implementación del avance del registro nacional de donantes CPH.	30%	30%	774.125.333	774.125.333

Meta	Descripción de la meta	Meta programada 2022	Meta Ejecutada 2022	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado
4	Generar al menos un producto medicinal viabilizado con estándares de buenas prácticas para validación clínica.	10%	10%	4.287.404.476	4.287.404.476
5	Diseñar y construir la primera unidad de plasmaféresis.	20%	20%	1.782.172.180	1.782.172.180
6	Implementar la criopreservación de glóbulos rojos raros.	20%	18%	1.796.900	1.796.900
7	Implementar el servicio de inmunohematología molecular.	25%	25%	2.017.664.135	2.017.664.135
10	Incrementar en por lo menos un 38%, el número de donaciones de sangre total y aféresis al año 2025, con respecto al promedio del periodo 2019 a 2020 (37.694 donantes).	45.611	40.022	3.376.546.616	3.376.546.616
16	Incrementar por lo menos un 58% los ingresos recibidos de productos y servicios especializados del banco de sangre, con respecto al promedio de ingresos del periodo 2019 a 2020 (\$11.251.084.814).	14.176.366.865	15.665.245.5326	5.700.468.530	5.700.468.530
22	Lograr la presentación y/o aprobación y su correspondiente mantenimiento (anualidad) de al menos 3 patentes al 2025.	0	6	11.320.878	11.320.878
25	Aumentar a por lo menos 4 convenios de cooperación internacional para el desarrollo,	1	10	101.547.273	101.547.273

Meta	Descripción de la meta	Meta programada 2022	Meta Ejecutada 2022	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado
	financiación o intercambio para el fortalecimiento de capacidades de investigación al 2025.				
27	Participar al 2025 en al menos 3 convocatorias nacionales o internacionales afines con las líneas de investigación del IDCBIS.	0	5		
33	Formular e implementar antes del 2025 el Plan de Fortalecimiento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y Gestión Documental.	10%	10%	777.876.069	777.876.069
34	Definir al 2022 el Plan de Fortalecimiento de Transformación Cultural, e implementarlo de manera progresiva a partir del 2023.	20%	20%	3.427.322.615	3.427.322.615

**Fuente:** Información suministrada mediante acta de visita administrativa del 16/05/2024.

Por último, se evaluó la apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de acuerdo a los lineamientos establecidos en el “*Instructivo de guía de apoyo en la ejecución de los lineamientos Objetivos Desarrollo Sostenible –ODS vigencia 2024*”, memorando 3-2023-34818 del 26/12/2023, los lineamientos de la alta Dirección comunicados en la Circular 040 memorando 3-2023-32893 del 07/12/2023, así como los correspondientes al Proceso de Estudios de Economía y Política Pública - EEP memorando 3-2023-29638 del 11/01/2023.

### **Verificación y rendición de la Cuenta proceso Plan Estratégico Institucional.**

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página **51** de **94**

La rendición de la cuenta anual por parte del IDCBIS en el SIVICOF se realizó el 15/02/2023 y fue certificada por la Contraloría de Bogotá D.C., con el número 429122022-12-31. Para el proceso Plan Estratégico Institucional se presentaron los siguientes documentos y formatos electrónicos:

**Cuadro 33 Documentos y formatos electrónicos**

Tipo	Nombre	Fecha
Documento	CBN-1045: Informe de Gerencia	15/02/2023
Documento	CBN-1090: Informe de Gestión y Resultados	15/02/2023
Formulario	CB-0404: Indicadores de Gestión	15/02/2023
Formulario	CB-0405: Relación Peticiones Quejas y Reclamos por Tipología	15/02/2023
Formulario	CB-0411: Programa y Seguimiento al Plan Estratégico o Corporativo	15/02/2023
Documento	CBN-0021: Informe Balance Social	15/02/2023

**Fuente:** Sistema de Vigilancia y Control Fiscal - SIVICOF.

Del análisis y evaluación de la información contenida en los diferentes formatos y documentos electrónicos, se encontraron las siguientes inconsistencias:

**3.4.1.1. Hallazgo administrativo por inconsistencias en el reporte de la información de la rendición de la cuenta anual CB-0411 y el documento CBN 1090 en la vigencia 2022, ante el sistema SIVICOF.**

A partir de la evaluación de la información correspondiente a la ejecución de las metas, proyectos, valor de lo contratado y cantidad de contratos celebrados procedentes del formato electrónico CB 0411, con respecto a la información allegada mediante oficio de respuesta con radicado 1-2024-12453 de fecha 17/05/2024, así como en visita administrativa del día 18/06/2024, en la cual se indagó puntualmente sobre las metas 22, 23 y 24, ya que estas metas no registraban ningún dato, se logró evidenciar que existen inconsistencias en el reporte del aplicativo SIVICOF relacionadas con el valor y la cantidad de los contratos suscritos para la ejecución de cada una de las metas institucionales, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 52 de 94

**Cuadro 34 Diferencias de lo reportado en el formato CB 0411**

Valor en pesos

Descripción de la Meta	Cantidad Contratos Formato CB411	Valor Contratos Formato CB411	Cantidad Contratos Oficio 1-2024-12453 17/05/2024	Valor Contratos Oficio 1-2024-12453 17/05/2024	Cantidad Contrato Acta Administrativa 18/06/2024	Valor Contrato Acta Administrativa 18/06/2024
1. Obtener la certificación FACT - NETCORD (Terapias Celulares).	199	2.230.326.790	141	2.297.879.709		
2. Realizar el primer ensayo clínico.	185	2.063.905.260	100	1.904.012.114		
3. Implementar el registro nacional de donantes CPH.	30	709.818.085	19	710.698.234		
4. Generar un producto medicinal viabilizado para aplicación clínica.	303	4.229.941.976	205	3.741.095.115		
5. Crear la primera unidad de plasmaféresis.	12	1.746.472.180	9	1.769.532.180		
7. Implementar el servicio de inmunohematología molecular.	83	2.017.414.135	2	1.978.937.169		
8. Lograr la clasificación A1 del grupo de Investigación GIMTTyC.	33	228.386.172	26	301.307.063		
10. Incrementar en por lo menos un 38%, el número de donaciones de sangre total y aféresis al año 2025, con respecto al promedio del periodo 2019 a	9	1.313.579.195	63	2.246.230.226		

Descripción de la Meta	Cantidad Contratos Formato CB411	Valor Contratos Formato CB411	Cantidad Contratos Oficio 1-2024-12453 17/05/2024	Valor Contratos Oficio 1-2024-12453 17/05/2024	Cantidad Contrato Acta Administrativa 18/06/2024	Valor Contrato Acta Administrativa 18/06/2024
2020 (37.694 donantes).						
17. Implementar el 100% del Sistema de Gestión del Conocimiento del IDCBIS al 2023.	27	80.569.953	10	17.910.634		
8. Al 2023 obtener la certificación NTC- ISO 30401.	18	325.134.190	13	325.134.190		
19. Lograr al 2025 por lo menos 30 artículos publicados o sometidos a evaluación en revistas indexadas en SCOPUS.	6	25.331.695	1	22.833.334		
21. Realizar la transferencia de al menos una tecnología generada por el IDCBIS al sector industrial.	32	163.123.110	4	115.562.667		
22. Lograr la aprobación o sometimiento de al menos 3 patentes al 2025.	8	11.320.878	No registra	No registra	8	87.125.107

Descripción de la Meta	Cantidad Contratos Formato CB411	Valor Contratos Formato CB411	Cantidad Contratos Oficio 1-2024-12453 17/05/2024	Valor Contratos Oficio 1-2024-12453 17/05/2024	Cantidad Contrato Acta Administrativa 18/06/2024	Valor Contrato Acta Administrativa 18/06/2024
Meta 23. Implementar el 100% del plan para fortalecer al 2025 la capacidad de oferta en los diferentes escenarios de investigación de alto nivel en la relación Docencia - Servicio.	30	87.125.107	No registra	No registra	30	13.566.195
Meta 24. Implementar el 100% del plan para optimizar al 2025 las capacidades institucionales requeridas para la formación de estudiantes en el marco de los convenios Docencia - Servicio y convenios de práctica.	18	13.566.195	No registra	No registra	78	3.566.195 <sup>1</sup>
25. Aumentar a por lo menos 4 convenios de cooperación internacional para el desarrollo, financiación o intercambio para el fortalecimiento de capacidades de investigación al 2025.	10	70.261.518	2	47.640.500		

Descripción de la Meta	Cantidad Contratos Formato CB411	Valor Contratos Formato CB411	Cantidad Contratos Oficio 1-2024-12453 17/05/2024	Valor Contratos Oficio 1-2024-12453 17/05/2024	Cantidad Contrato Acta Administrativa 18/06/2024	Valor Contrato Acta Administrativa 18/06/2024
26. Lograr la formulación y el desarrollo de al menos 4 proyectos de investigación en redes o centros internacionales al 202	78	384.352.877	24	216.156.391		
29. Estructurar a 2022 el Plan de fortalecimiento y sostenibilidad financiera a mediano y largo plazo.	14	122.124.219	19	384.360.972		
30. Formular el Índice del Modelo de Gestión Integral del IDCBIS armonizado al MIPG al 2021 e implementarlo de manera progresiva al 2025.	1	20.717.900	3	121.865.900		
33. Formular e implementar antes del 2025 el Plan de Fortalecimiento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y Gestión Documental.	10	120.314.871	9	702.845.427		
34. Definir al 2022 el Plan de Fortalecimiento	3	24.901.280	36	2.382.146.003		

Descripción de la Meta	Cantidad Contratos Formato CB411	Valor Contratos Formato CB411	Cantidad Contratos Oficio 1-2024-12453 17/05/2024	Valor Contratos Oficio 1-2024-12453 17/05/2024	Cantidad Contrato Acta Administrativa 18/06/2024	Valor Contrato Acta Administrativa 18/06/2024
de Transformación Cultural, e implementarlo de manera progresiva a partir del 2023.						

**Fuente:** Formato electrónico CB-411, oficio 1-2024-12453 de la Contraloría de Bogotá D.C. del 17/05/2024 y acta de visita administrativa del 18/06/2024.

Es pertinente aclarar que en la diligencia de visita administrativa se le requirió a la administración explicación de las diferencias reflejadas en el cuadro anterior, sin obtener respuesta sobre esta situación.

Con respecto al hallazgo 3.2.1.1 de la Auditoría de Regularidad código 175, PAD 2022, vigencia 2021, consistente en "*Hallazgo administrativo por inconsistencias en las cifras reportadas en la rendición de la cuenta anual 2021 a través de SIVICOF, en el documento electrónico CBN 1090 "informe de gestión y resultados", el formato electrónico CB 0411 "programa y seguimiento al plan estratégico o corporativo", y el formato CB 0101 "ejecución presupuestal de ingresos"*", se estableció que las acciones 2 y 3 propuestas para subsanar el hallazgo, fueron inefectivas, toda vez que la causa raíz del hallazgo se reitera.

En la evaluación de la acción 2, consistente en "*Realizar la verificación de la información a reportar en el formato electrónico CB 0411 "Programa y Seguimiento al Plan Estratégico o Corporativo" por parte de las Áreas responsables*", como se mencionó anteriormente, se evidenciaron inconsistencias en el reporte del aplicativo SIVICOF relacionadas con el valor y la cantidad de los contratos suscritos para la ejecución de cada una de las metas institucionales.

En cuanto a la evaluación de la acción 3: "*Realizar el documento electrónico CBN 1090 "Informe de Gestión y Resultados según las especificaciones del Anexo B del Sistema de*

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 57 de 94

*Vigilancia y Control de la Contraloría de Bogotá*”, la entidad mediante oficio de solicitud y acta de visita administrativa arriba señaladas, allegó como soportes de cumplimiento, un archivo en formato PDF, el cual contiene un cuadro en el que se describe de manera general columnas de análisis, logros y dificultades de la gestión, de acuerdo con lo informado por la entidad este cuadro corresponde al informe de gestión y resultados de la vigencia 2022.

Este Organismo de Control observa que, si bien es cierto en el cuadro presentado se relacionan las variables antes señaladas, estas no incluyen el análisis de los indicadores de los procesos misionales y de apoyo señalados en el mapa de procesos, incumpliendo con lo establecido en el Anexo B “*Formatos y documentos electrónicos*” en relación con el contenido del formato electrónico CBN-1090 “*Informe de Gestión y de Resultados*”.

Por lo anterior, con la formulación de la presente observación se encuentra que las acciones de mejora 2 y 3 propuestas por la administración en el plan de mejoramiento para subsanar la causa raíz del Hallazgo administrativo 3.2.1.1. “*Hallazgo administrativo por inconsistencias en las cifras reportadas en la rendición de la cuenta anual 2021 a través de SIVICOF, en el documento electrónico CBN 1090 “informe de gestión y resultados”, el formato electrónico CB 0411 “programa y seguimiento al plan estratégico o corporativo”, y el formato CB 0101 “ejecución presupuestal de ingresos” correspondiente a la auditoria de regularidad código 175 PAD 2022, vigencia 2021, se califican como “Cumplidas Inefectivas” conforme a lo dispuesto en la Resolución Reglamentaria 036 de 2023 de la Contraloría de Bogotá D.C.*

La situación descrita para las acciones 2 y 3 evidencia que no se atendió debidamente lo establecido en el artículo 11 “*Mecanismos para la presentación de la rendición de cuenta a la Contraloría de Bogotá*” de la Resolución Reglamentaria 002 del 11/02/2022 de la Contraloría de Bogotá, D.C. el cual establece:

*(...) "Para rendir la información mediante SIVICOF (Grupo de Formatos y/o Documentos Electrónicos atendiendo la codificación adoptada por la Contraloría de Bogotá, D.C.), cada sujeto de vigilancia y control fiscal deberá certificar la veracidad de la información registrada en cada informe, mediante la respectiva firma digital".*

Así como lo establecido en el anexo B de la Resolución en mención, el cual señala en el formato CB-1090 Informe de Gestión y Resultados:

*"Incluya el análisis de los Indicadores de Gestión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades misionales y las áreas de apoyo de la Entidad, correspondiente al periodo fiscal que se rinde".*

La situación anterior se genera como consecuencia en la falta de control y seguimiento frente a los formatos relacionados con los registros que soportan la gestión adelantada por la entidad.

Esto ocasiona falta de veracidad de la información reportada en el SIVICOF, afectando la confiabilidad de la misma.

### **Análisis de respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal**

Mediante oficio radicado 1-2024-18937 de fecha 29/07/2024, el IDCBIS dio respuesta en los siguientes términos:

*(...) el IDCBIS reportó la cantidad total de registros presupuestales, los cuales superan el número de contratos suscritos, en razón a que dichos registros incluyen adiciones y/o liberaciones a los contratos reportados inicialmente. Así mismo, los registros generados por metas, contemplan la fuente de recursos proveniente de convenios y de transferencias y no contemplan, la fuente de recursos propios (rentas). Afectando la confiabilidad de la misma..." toda vez que se pueden contrastar los registros presupuestales y contables y verificar información concordante con la ejecución financiera de recursos (...)*

De acuerdo con lo anteriormente expresado, en la respuesta y revisados los soportes se evidenció que, en algunos de los gastos no están relacionados la totalidad de los certificados de asignación de recursos que reflejen exactamente los gastos en que se incurrió para adelantar cada tarea o acción.

Así mismo, con respecto al formato CB-1090 "*Informe de Gestión y Resultados*", el sujeto de control en su respuesta manifiesta que:

*Al respecto de la referido con el formato CBN 1090, (...), este informe fue objetado por los anteriores auditores y en línea con lo establecido en el Excel de la contraloría que contiene los requisitos para proyectar ese informe, se cambió la manera de elaborarlo (la cual fue diferente a como se venía diligenciando los anteriores 5 años) y vale la pena revisar qué producto de ello el IDCBIS realizó el cambio para la vigencia 2022 en la presentación y en la elaboración del formato CBN 1090 cumpliendo con las recomendaciones del equipo auditor.(...)*

En relación con lo afirmado por la administración referente a (...) "*en la presentación y en la elaboración del formato CBN 1090 cumpliendo con las recomendaciones del equipo auditor*" (...), es pertinente precisar que dentro de las competencias atribuidas por la Constitución y la Ley a la Contraloría de Bogotá D.C., no se encuentra la implementación de recomendar acciones de mejora a los entes auditados.

De lo anterior se infiere, que si bien el IDCBIS efectuó los cambios con respecto a la manera de elaborar el informe, estas acciones no impactaron la forma en que se registra la información en las columnas denominadas "*análisis final del indicador*" y los logros y dificultades del cuadro propuesto, debido a que se observa que únicamente relacionan actividades sin análisis, lo cual no permite identificar y verificar el comportamiento y seguimiento realizado de cada uno de los indicadores establecidos en los procesos misionales y de apoyo.

Por lo anterior, se confirma la observación y se configura en hallazgo administrativo, el cual debe ser incluido en el plan de mejoramiento, de acuerdo con los términos que establece la Resolución 036 del 2023 de la Contraloría de Bogotá D.C

#### Plan Estratégico Institucional y Plan Anual de Gestión vigencia 2022

El IDCBIS estructuró el Plan Estratégico Institucional- PEI vigencia 2021-2025, en cuatro (4) ejes estratégicos, cuatro (4) objetivos y treinta seis (36) metas, aprobadas mediante acta de reunión extraordinaria de Junta Directiva No.008 de 2021, adelantada del 25 de febrero al 2 de julio de 2021. En análisis y revisión del Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual de Gestión, vigencia 2022, se evidenciaron las siguientes inconsistencias:

**3.4.1.2. Hallazgo administrativo por publicación extemporánea del Plan de Acción de la vigencia 2022 en la página Web del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBIS.**

Teniendo en cuenta la obligación relacionada con los términos establecidos para la publicación del Plan de acción de las entidades del estado, este organismo de control, adelantó visita de campo el día 24/06/2024 al área de comunicaciones, encargada de realizar la administración de la página web de la entidad, con el propósito de verificar la oportunidad de la publicación del Plan de Acción correspondiente a la vigencia 2022.

Como resultado de dicha diligencia, se logró establecer que la solicitud de publicación del documento "Plan Anual de Gestión" vigencia 2022, que hace las veces de Plan de Acción en la entidad, no se realizó sino hasta el día 13/09/2022, fecha en la cual, el área de planeación solicitó mediante correo electrónico al área de comunicaciones, realizar la publicación del documento referido, es decir

aproximadamente 8 meses después del término establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

De lo expuesto anteriormente, se cuenta con el pantallazo del correo electrónico de solicitud enviado desde el área de planeación al área de comunicaciones de fecha 13/09/2022.

La situación descrita desconoce lo señalado en el artículo 209 de la Constitución Política que establece: "*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.*"

Así mismo, incumple la obligación de publicación contenida en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, cuyo tenor literal es del siguiente alcance:

*ARTÍCULO 74. Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.*

La anterior conducta, se generó debido a la falta de control y seguimiento oportuno, sobre el cumplimiento de la obligación de publicación del plan de acción.

Con lo anterior se compromete la transparencia y publicidad de la información, principios rectores consagrados en artículo 209 de la Constitución Política.

### **Análisis de respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal**

Mediante oficio radicado 1-2024-18937 de fecha 29/07/2024, el IDCBIS dio respuesta en los siguientes términos:

*(...) que como se indica en el numeral 1 de la conclusión del concepto por tratarse de un instituto científico y tecnológico deben implementar las políticas de gestión y desempeño acorde con las normas que las regulan, por lo que si bien su entidad no está obligada a implementar integralmente el modelo deberán analizar dichas políticas e implementarlas en la medida en que les sea aplicable. Lo cual para este caso consideramos que si bien el instituto ha establecido mejores prácticas de gestión no estamos obligados a la publicación del plan de gestión homólogo como si lo está una entidad 100% estatal.*

La argumentación del IDCBIS, no está encaminada a desvirtuar el fondo de la observación, la cual se enfocó en la extemporaneidad de la publicación del plan de acción y no, en la obligatoriedad de la divulgación de este, en atención al porcentaje de participación patrimonial de carácter estatal.

Los conceptos referidos en el escrito de respuesta emitidos por los Departamentos Administrativos del Servicio Civil Distrital y de la Función Pública, lejos de exonerar al IDCBIS de la obligación de publicación del plan de acción, reafirman la sujeción del Instituto a las disposiciones constitucionales consagradas en los artículo 209, 267 y 269.

La pretensión de retirar la observación, por no ser una entidad 100% estatal, no es procedente debido a que implícitamente con la publicación extemporánea del plan de acción, se está reconociendo estar dentro de la órbita de aplicación de las disposiciones contenidas en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior, se confirma la observación y se configura en hallazgo administrativo, el cual debe ser incluido en el plan de mejoramiento, de acuerdo con los términos que establece la Resolución 036 del 2023 de la Contraloría de Bogotá D.C.

En cuanto al cumplimiento y desarrollo de las metas seleccionadas y evaluadas del Plan Estratégico Institucional – PEI, de acuerdo a la información suministrada a este organismo de control mediante correo electrónico del 12/07/2024, se obtiene el siguiente análisis:

## Eje estratégico 1 INVESTIGACIÓN EN SALUD POBLACIONAL

### Meta 1 “Obtener la certificación FACT (Terapias Avanzadas).”

Las principales actividades adelantadas durante la vigencia 2022 para dar cumplimiento a la meta en mención consistieron en la revisión y evaluación de los requisitos institucionales transversales para la certificación en el marco del comité de calidad, la realización de las calificaciones AS BUILT de las salas blancas, así como la de los equipos, ejecución de auditorías internas al Banco de Sangre de Cordón Umbilical y elaboración de documentos para la proyección del Plan de Acreditación.

Para diciembre de 2022, la entidad contaba con 35 procedimientos operativos estándar asociados a la producción de las unidades del Banco de Sangre de Cordón Umbilical, de los cuales se derivan 46 formatos, 4 instructivos, 3 algoritmos y 1 protocolo.

El presupuesto asignado para la ejecución de la meta fue de \$2.549.059.586, presentando una ejecución financiera del 100%, en cuanto a la ejecución física el porcentaje programado para la vigencia 2022 correspondía al 10%, porcentaje que fue cumplido.

### Meta 2 “Realizar al menos un primer ensayo clínico”

Las actividades para el cumplimiento de la meta 2, consistieron principalmente en la incorporación de una profesional especializada para la estandarización de procedimientos de coordinación de actividades de investigación clínica en la Unidad de Terapias Avanzadas-UTA., así como en el adelanto de reuniones con el grupo de Clínica de Rodilla de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional para dar seguimiento a las actividades de cooperación en el marco del estudio "*Recuperación del cartílago articular en adultos con osteoartritis de rodilla mediante el uso células mesenquimales derivadas de cordón umbilical: ensayo clínico controlado aleatorizado de desenlaces clínicos y radiológicos*". Esta meta presentó una ejecución física en la vigencia 2022 del 15% y financiera de \$2.158.912.193. lo que corresponde a un 100% de ejecución frente a lo programado.

### Meta 3 "*Implementación del avance del registro nacional de donantes CPH*"

La entidad presenta soportes de cumplimiento de las siguientes actividades: Continuidad del programa de comunicaciones y captación de donantes de CPH, consolidación del protocolo de gestión de donantes de CPH, reuniones semanales con el DKMS Registry de Alemania para gestionar que los Centros de Trasplante en Colombia puedan acceder a un donante adulto no relacionado para sus pacientes, sin la necesidad de intermediar un registro nacional. Así mismo, se evidencia el documento "*Hoja de términos para el acuerdo de creación de empresa conjunta*" como avance en el cumplimiento de la actividad "*establecimiento de alianza internacional para la implementación del RNDCPH en Colombia*".

Esta meta presentó una ejecución física con respecto a la vigencia 2022 del 30% y financiera de \$774.125.333 lo que corresponde a un 100% de ejecución frente a lo programado para la vigencia 2022.

Frente a esta meta es preciso aclarar que, mediante acta de visita administrativa del 18/06/2023 la entidad manifiesto: "*Se ratifica que los porcentajes reportados en el CBN-1045 INFOME DE GERENCIA son los correspondientes a la vigencia 2022. En el caso de la* [www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página **65** de **94**

*meta 3, se validó cumplimiento del 30% programado en la vigencia 2022 acorde al Plan Estratégico vigente, versión 1, de noviembre de 2021. Se identificó que la anualización del 30 % corresponde a un avance acumulado. En relación a las oportunidades de mejora derivadas del Informe de Auditoría de Regularidad PAD 2022- No. 175 DE AGOSTO DE 2022 de la Contraloría Distrital para la vigencia 2021, se planteó como acción de mejora realizar ajuste al PEI, que derivó en la versión 2, de marzo de 2023. Se aclara que, a cierre del 2022 la validación del informe de gestión y el seguimiento al PEI se realizó con la versión 1 del PEI."*

Teniendo en cuenta lo anterior, este organismo de control en la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2023, realizará la verificación del cumplimiento del procedimiento establecido vigente para llevar a cabo las modificaciones del PEI.

*Meta 4 "Generar al menos un producto medicinal viabilizado con estándares de buenas prácticas para validación clínica".*

Desde la Unidad de Terapias Avanzadas se presentaron avances, consistentes en: elaboración de información documentada de los procesos de manufacturación y control de calidad de productos medicinales de terapia avanzada, validación de los protocolos de limpieza, desinfección de las salas blancas de manufacturación correspondientes a la Unidad de Terapias Avanzadas.

De acuerdo a lo consignado en el informe de gestión y a los soportes suministrados, se realizó la *"validación del producto medicinal de investigación, para formulación final" y la primera fase de preparación de material de partida, alicuotado de insumos de producción y la producción de suplemento para expansión de producto activo."*

Esta meta presentó una ejecución física con respecto a la vigencia 2022 del 10% y financiera de \$4.287.404.476 lo que corresponde a un 100% de ejecución frente a lo programado para la vigencia 2022.

### Meta 5 “Diseñar y construir la primera unidad de plasmaféresis”

Para el cumplimiento de la meta 5, la entidad estableció 7 actividades de las cuales se evidencian los soportes correspondientes. Dichas actividades consistieron en:

*1. Formular los requerimientos de usuario con el fin de ampliar, adecuar y renovar las áreas del primero y segundo piso, para suplir la necesidad de crecimiento y generación de nuevos servicios que propenden por la eficiencia en las labores que se desarrollan dentro de las diferentes áreas misionales y operativas del Instituto, 2. Ejecución de la propuesta de diseño, 3. Propuesta de modelo de captación de donantes de plasmaféresis, 4. Revisión de normatividad colombiana y estándares internacionales para el proceso de selección de donantes de plasma, almacenamiento y conservación de componentes, 5. Análisis de proveedores y estudio de mercado para tecnología y estuches de plasmaféresis, 6. Documentación de los procesos operativos para la plasmaféresis, 7. Elaboración de planos para la infraestructura de la unidad de plasmaféresis.*

Esta meta presentó una ejecución física respecto a la vigencia 2022 del 20% y financiera de \$1.782.172.180 lo que corresponde a un 100% de ejecución frente a lo programado para la vigencia 2022.

### Meta 6 “Implementar la criopreservación de glóbulos rojos raros”

Esta meta establece el cumplimiento de 6 actividades, de las cuales la entidad aporta los respectivos soportes de ejecución. En relación a la actividad 2 “Validar todos los procesos operativos necesarios para realizar la crio preservación de UGR con fenotipos raros”, no fue posible la validación del proceso de crio preservación, ya que se requirió mayor tiempo del previsto en el INVIMA para la expedición de Registro Sanitario del equipo ACP215, el cual fue instalado en IDCBIS en diciembre y el proceso de validación tuvo que reprogramarse para el 2023.

Esta meta presentó una ejecución física con respecto a la vigencia 2022 del 20% frente a un 18% de cumplimiento, en cuanto a la ejecución financiera se ejecutó un presupuesto de \$1.796.900 lo que corresponde a un 100% de ejecución frente a lo programado para la vigencia 2022.

*Meta 7 "Implementar el servicio de inmunohematología molecular"*

Como soporte de cumplimiento de esta actividad la entidad allega el documento "Validación y estandarización del desempeño de la prueba Precisetyp, HEA Beadchip, RHD Beadchip y HPA Beadchip" y el documento "Verificación y estandarización del desempeño de las tarjetas ID-CARD ANTI - Lu<sup>b</sup>...", ambos documentos fueron elaborados con el fin de lograr su implementación en la rutina de laboratorio de Inmunohematología Avanzada de la entidad.

Esta meta presentó una ejecución física respecto a la vigencia 2022 del 25% y financiera de \$2.017.664.135 lo que corresponde a un 100% de ejecución frente a lo programado.

Eje Provisión de productos y servicios

*Meta 10 "Incrementar en por lo menos un 38%, el número de donaciones de sangre total y aféresis al año 2025, con respecto al promedio del periodo 2019 a 2020 (37.694 donantes)".*

Verificada la información de la meta, esta contó con un presupuesto de \$3.376.546.616, del cual la entidad comprometió el 100%. La ejecución física de la meta obtuvo un resultado de 42.022 donaciones aceptadas de sangre total, frente a 45.611 donaciones equivalente al 88%. En cuanto al cumplimiento la entidad, presentó disminución del número de equipos de colecta en la vigencia 2022, por lo que no fue necesario la captación de donantes programada inicialmente, debido a que la solicitud de componentes sanguíneos por parte de las entidades hospitalarias se redujo. El

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 68 de 94

Banco de Sangre contó con reservas suficientes para para proveer la demanda de hemocomponentes y así garantizar las necesidades transfusionales.

Las estrategias desarrolladas aplicadas para la captación de donantes están orientadas a campañas de donación de sangre, promoción de la donación voluntaria y habitual de sangre y aféresis, capacitaciones relacionadas con el banco de sangre, entre otras.

Meta 16 *"Incrementar por lo menos un 58% los ingresos recibidos de productos y servicios especializados del banco de sangre, con respecto al promedio de ingresos del periodo 2019 a 2020 (\$11.251.084.814)".*

En la evaluación realizada a la meta de ingresos de productos y servicios especializados del banco de sangre, se desarrolló a partir del plan de mercadeo alineado al incremento de la prestación de servicios y productos, distribución de excedentes de plasma y oferta de nuevos servicios y/o productos, con la cual se logró negociaciones con entidades actuales y nuevas (Subredes Integradas de Servicios de Salud y EPS privadas), para el aumento de la fidelización de clientes, incremento de consumo de productos, incremento de la participación de entidades privadas y satisfacción del usuario. Esta meta presenta una ejecución física de \$15.652.455.326, frente a \$14.176.366.866 de lo programado, el presupuesto corresponde a \$5.700.468.530, del cual se comprometió el 100%.

### Eje 3 Gestión del conocimiento

Meta 22 *"Lograr la presentación y/o aprobación y su correspondiente mantenimiento (anualidad) de al menos 3 patentes al 2025".*

Al llevar a cabo la evaluación de la meta antes citada, se observó que se suscribió la convocatoria número 80740-417-2021 *"Crearlo No es Suficiente"*, cuyo propósito es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fomentar la*

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página **69** de **94**

*protección vía propiedad intelectual de adelantos tecnológicos en I+D+i que promuevan el fortalecimiento económico del tejido empresarial", la convocatoria buscaba apoyar la protección vía patente de los adelantos tecnológicos, el cual realizó dos tecnologías, la primera tecnología corresponde a la "Convocatoria Crearlo No es Suficiente - Búsqueda del estado de la técnica a nivel nacional e internacional".*

Esta tecnología consiste en búsqueda de diferentes fuentes de consulta o bases de datos nacionales e internacionales a partir de la característica de la técnica de la tecnología a utilizar, a continuación, se relacionan las técnicas de esta tecnología:

- IDCBIS - MATCH (BSCU)
- HydroHizca (UIT)
- 3D QUYNE (UIT)
- Efecto protector de una proteína diseñada para bloquear la interacción SARS-CoV2 RBD/hACE2 (UICM)
- Fibroglic (UIT)
- Dermabio (UIT)

La segunda concierne con la "*Convocatoria Crearlo No es Suficiente - Redacción y presentación de la solicitud de patente*", la presentación de esta solicitud surge de una serie de requisitos definidos acorde a etapas estipuladas y tiempos por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, determinadas de la siguiente manera:

- Método y dispositivo para identificar y seleccionar donantes con base en la determinación de valores de compatibilidad del HLA y otras variables biológicas
- Método de preparación de un sistema de liberación controlada de antibióticos y factores bioactivos conformado por microesferas incluida en un Hidrogel.

- Método de fabricación de un dispositivo médico mediante impresión 3D electrohilado.
- Proteínas miniace 2 solubles que interaccionan con SARS COV 2 y usos de las mismas.
- Andamios para la regeneración de tejidos y procedimientos de obtención mediante electrohilado de los mismos.
- Método de descelularización de un tejido, matriz de un tejido descelularizado y andamio para su uso en reparación de tejidos.

El Instituto a través de la convocatoria "*crearlo no es Suficiente*" planteó la búsqueda de antecedentes tecnológicos, con el fin de cumplir con los requisitos de patentabilidad hasta obtener la radicación de la solicitud y así poder obtener los derechos exclusivos de otorgamiento de la patente. Esta meta presenta una ejecución física de 6 patentes, frente a 0 patentes de lo programado, el presupuesto corresponde a \$11.320.878, del cual se comprometió el 100%.

*Meta 25 "Aumentar a por lo menos 4 convenios de cooperación internacional para el desarrollo, financiación o intercambio para el fortalecimiento de capacidades de investigación al 2025".*

La meta comprende la suscripción de acuerdos de voluntades entre el IDCBIS y dos o más partes internacionales, avalado y firmado por los representantes legales de las instituciones.

Estos convenios establecen la forma de cooperación entre las entidades y los compromisos adquiridos por las partes con el fin de alcanzar un objetivo de interés común que en este caso es la de fortalecer las capacidades de Ciencia Tecnología e Innovación - CTel y líneas de investigación de los institutos para poder responder a problemáticas en salud prioritarios.

**Cuadro 35 Relación Convenios y/o acuerdos en trámite**

Convenio /Acuerdo de Investigación	Fecha de Suscripción	Tipo de Convenio
Convenio CSIC de España - Severo Ochoa	11/04/2022	Internacional
Convenio de cooperación entre el IDCBIS y la Universidad de Murcia - UMU. (España)	En gestión y trámite para suscripción	Internacional
Convenio marco de cooperación con la Vrije Universiteit Brussel (VUB) (Bélgica)	En gestión y trámite para suscripción	Internacional
Convenio marco y Acuerdo de confidencialidad con el Banc de Sang i Teixits (BST) (España)	En gestión y trámite para suscripción	Internacional
Memorando de entendimiento con el Hospital Clinic (España)	En gestión y trámite para suscripción	Internacional
Convenio especial de cooperación entre el IDCBIS y la Organización Panamericana de la Salud - OPS/OMS (Oficina representante en Colombia)	En gestión y trámite para suscripción	Nacional
Convenio DKMS -IDCBIS	En gestión y trámite para suscripción	Internacional
Convenio Parque tecnológico SUPERA (Brasil)	En gestión y trámite para suscripción	Internacional
Convenio de cooperación entre el IDCBIS y la Universidad de Murcia - UMU. (España)	En gestión y trámite para suscripción En gestión y trámite para suscripción	Internacional
Convenio VRIJE UNIVERSITEIT BRUSSEL	En gestión y trámite para suscripción	Internacional
Convenio especial de cooperación con el Hospital Garrahan (Argentina)	En gestión y trámite para suscripción	Internacional

**Fuente:** Oficio de respuesta 1-2024-12453 del 17/05/2024 de la Contraloría de Bogotá D.C.

De esta manera, el sujeto de control tiene como propósito potenciar las capacidades del talento humano, físicas y tecnológicas para desarrollar nuevos productos, servicios y conocimientos que contribuyan al campo de salud tomando en cuenta las distintas líneas de investigación a través de centros científicos o institutos.

Esta meta presentó una ejecución física de 10 investigaciones, frente a 1 investigación programada, el presupuesto correspondió a \$101.547.273, del cual se comprometió el 100%.

Meta 27 "Participar al 2025 en al menos 3 convocatorias nacionales o internacionales afines con las líneas de investigación del IDCBIS".

La meta presentó ajustes de acuerdo a las observaciones señaladas por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el fin de lograr la financiación de 4 proyectos de investigación internacionales y nacionales que fortalezcan las capacidades en modelos de atención integral para la prevención, detección temprana y rehabilitación integral para el control de sangre. A continuación, se relacionan los proyectos para los cuales se emitió concepto favorable en diciembre de la vigencia 2022.

### Cuadro 36 Investigaciones aprobadas

Convocatoria	BPIN	Proyecto
Sistema General de Regalías, Asignación para la Inversión	BPIN 2021000050014	Implementación de un modelo operacional para la gestión integral de donantes con grupos sanguíneos propósitos terapéuticos.
Sistema General de Regalías, Asignación para la Inversión	BPIN 2021000050015	Desarrollo de un programa de producción biofarmacéutica y medicina personalizada para el tratamiento de enfermedades crónicas y degenerativas de alto impacto en salud pública.
Sistema General de Regalías, Asignación para la Inversión	BPIN 2021000050016	Desarrollo de productos de terapia tisular basados en aloinjertos frescos para el tratamiento de pacientes con patologías osteocondrales en Bogotá.
Sistema General de Regalías, Asignación para la Inversión	BRIN 2021000050017	Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento para la construcción de una cultura científica en salud orientada a la promoción de hábitos de vida saludables en Bogotá.

**Fuente:** Información suministrada mediante correo electrónico del 12/07/2024.

En cuanto a los proyectos, se puede evidenciar que los relacionados con la formación del talento humano fueron viabilizados al cumplir con los requisitos de factibilidad, justificación de los productos esperados, tipos de formación, capacitaciones y engranaje con el Plan Distrital y el Plan Estratégico Institucional, con relación al manual de gestión de inversión del Sistema General de Regalías a nivel nacional. Sin embargo, el proyecto BPIN 2021000050014, no fue viabilizado. Esta

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 73 de 94

meta presenta una ejecución física de 5 proyectos de formación del talento humano, frente a 1 proyecto de formación programado, el presupuesto corresponde a \$0, toda vez que las actividades reportadas no involucraron ejecución de recursos financieros, al ser desarrolladas con apoyo para la gestión transversal de la investigación.

#### Eje Fortalecimiento organizacional

*Meta 33 "Formular e implementar antes del 2025 el Plan de Fortalecimiento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y Gestión Documental"*

El Plan de Gestión de Fortalecimiento de Tecnologías de la Información - TI y las Comunicaciones, tiene establecidos los sistemas de información y aplicaciones, infraestructura y servicios tecnológicos, seguridad y privacidad de la información, planeación y gobierno de TI y desarrollo de la Intranet, administración documental, Gestión del aplicativo E-DELPHIN, aplicación de pruebas validación de sistemas de información, entre otras.

En cuanto al Plan de Fortalecimiento de Gestión Documental se compilaron 113 documentos que corresponden a antecedentes, actos relativos a la creación del IDCBIS, organigramas que ha tenido la institución desde su conformación, actas de comité y de junta directiva, entre otros.

Así mismo, se implementó la ventanilla única de correspondencia a partir del mes de octubre, para un total de 5.187 comunicados recibidos y 1.278 comunicados enviados. El cumplimiento de ejecución física y financiera corresponde al 100%.

*Meta 34 "Definir al 2022 el Plan de Fortalecimiento de Transformación Cultural, e implementarlo de manera progresiva a partir del 2023".*

En cuanto a la meta de transformación cultural y el fortalecimiento organizacional, se actualizaron 33 perfiles laborales del Instituto (director, líderes,

auxiliares y coordinadores) cuya actualización consistió en la inclusión de las competencias específicas para dichos perfiles. De igual forma, se implementaron estrategias y seguimiento enfocados mediante la aplicación de baterías de riesgo psicosocial a los colaboradores, encontrando una cobertura del 85%, implementado un plan de transformación con los líderes y gestores del equipo administrativo, así como el trabajo en equipo de liderazgo transformacional, conflicto y negociación.

Por último, se socializó el código de ética a los colaboradores (contratistas y empleados) con el fin fomentar conductas deseables, a partir de los principios y los valores del Instituto. El cumplimiento de la meta física y presupuestal corresponde al 100%.

#### *3.4.1.3. Balance Social*

El IDCBIS presentó el informe de Balance Social en la vigencia 2022, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública y la Dirección de Planeación de Estudios 2024 y la Circular 002 de 01/02/23, se desarrolla el numeral 8 del instructivo para diligenciar el documento CBN-0021 Balance Social Versión 5.0, con la información relacionada con la Política Pública Distrital de Espacio Público.

El informe de balance social, debe ser rendido en el marco de la cuenta anual, realizado en la vigencia 2022 cuenta de la gestión adelantada en la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital, aunque la política pública del período no tenía competencia para el área de salud, no obstante, frente a los compromisos formulados para atender los problemas sociales identificados y las transformaciones logradas en la población afectada y atendida, constituyéndose en el insumo fundamental para la elaboración del Informe de Balance Social de las políticas públicas del D.C.

En la vigencia 2022 el sujeto de control rindió el informe de balance social en el formato CBN-0021, el cual contenía la siguiente información:

El IDC BIS, realiza las actividades encaminadas a través del Grupo de Investigación en Medicina Transfusional, Tisular y Celular, particularmente las relacionadas con la Unidad de Inmunohematología Avanzada y la Línea de Investigación en Medicina y Seguridad Transfusional.

Se determinó que la problemática está enfocada a la transfusión de componentes sanguíneos en la prestación de los servicios de salud, a partir de diversas patologías y grupos etarios a pacientes desde los 0 años hasta  $\geq 65$  años.

#### Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Atendiendo los lineamientos establecidos en el “*Instructivo de guía de apoyo en la ejecución de los lineamientos Objetivos Desarrollo Sostenible – ODS vigencia 2024*”, memorando 3-2023-34818 del 26/12/2023, así como lo referente al memorando 3-2023-32983 de 07/12/2023, se llevó a cabo la verificación de la apropiación de los ODS por parte de la entidad.

#### Planificación

Durante la vigencia 2020 y para dar cumplimiento al Plan Territorial en Salud, el artículo 104 del Plan de Desarrollo Distrital "*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI*", el Concejo de Bogotá modificó el artículo 21 del Acuerdo 641 de 2016, en el sentido de permitir la financiación para el Fortalecimiento de la Investigación de las labores adelantadas por el IDC BIS, a partir de transferencia de recursos financieros desde el Distrito Capital para la financiación de su actividad misional en ciencia y tecnología. En ese sentido, con el propósito principal de cumplir con el Proyecto 7904 "*Implementación y Fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud*", el

IDCBIS se integra al modelo territorial de salud desde la implementación del objetivo específico número 5 denominado "*Fortalecer las capacidades de gestión, investigación e innovación biotecnológica para la producción de nuevos conocimientos y tecnologías biomédicas en el D.C.*"

Sin embargo, para lograr el cumplimiento de la meta 4 "*A 2024 implementar un Plan de Consolidación del Instituto Distrital de ciencia biotecnología e innovación en salud IDCBIS, para fortalecerlo como un centro de referencia nacional e internacional en investigación biomédica, medicina regenerativa y terapias avanzadas*", el IDCBIS proyectó el desarrollo e implementación de nuevas líneas de investigación y derivado de ellas, productos de biotecnología en salud que ofrecieran soluciones de alta tecnología a problemáticas específicas en salud del Distrito.

De acuerdo a lo informado por la entidad mediante correo electrónico del 05/07/2024, a continuación, se presenta el marco de acción estructurado desde el Plan de Desarrollo Distrital para el IDCBIS en la administración 2021-2024:

*PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL: Un nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI.*

*PROPÓSITO: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.*

*ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.*

*META ODS 9: Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.*

*LOGRO: Completar la implementación de un modelo de salud con enfoque poblacional- diferencial, de género, participativo, resolutivo y territorial que aporte a la modificación de los determinantes sociales de la salud.*

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página **77** de **94**

*PROGRAMA ESTRATÉGICO: Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, Jóvenes, niños, niñas y adolescentes.*

*PROGRAMA SECTORIAL: Mejora de la gestión de instituciones de salud.*

*PROYECTO DE INVERSIÓN 7904: Implementación, Bogotá nos Cuida, un Modelo de Salud para una Ciudadanía Plena.*

*OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO 7904: Ajustar, orientar y hacer seguimiento a la implementación del Modelo de Salud para la ciudad de Bogotá en el componente de prestación de servicios de salud, basado en APS y que incorpore los enfoques poblacional, diferencial y de género, con énfasis en lo participativo, resolutivo y territorial, a las EAPB autorizadas para operar en Bogotá y las IPS priorizadas de sus Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud, que aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad.*

*OBJETIVO ESPECÍFICO 5: Fortalecer las capacidades de gestión, investigación e innovación biotecnológica para la producción de nuevos conocimientos y tecnologías biomédicas en el D.C.*

*META 4: A 2024 implementar un Plan de Consolidación del Instituto Distrital de ciencia biotecnología e innovación en salud IDC BIS, para fortalecerlo como un centro de referencia nacional e internacional en investigación biomédica, medicina regenerativa y terapias avanzadas.*

*Actividad 4.1: Implementar acciones para el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas dirigidas al desarrollo de nuevas líneas de investigación e innovación en medicina transfusional, medicina tisular, terapia celular y avanzada en el Distrito como parte de la estrategia de consolidación del IDC BIS.*

*El IDC BIS como entidad mixta vinculada al Sector Salud de Bogotá, aporta al cumplimiento de los ODS de manera indirecta, bajo la coordinación y la*

*responsabilidad de la Secretaría Distrital de Salud -SDS como cabeza de sector, a través de sus actividades enmarcadas en las siguientes líneas de investigación para el periodo 2021 a 2025:*

- *Investigación y desarrollo en terapias avanzadas y su aplicación clínica.*
- *Investigación y desarrollo de productos biotecnológicos y de servicios en ingeniería de tejidos, medicina tisular y regenerativa.*
- *Investigación en células progenitoras hematopoyéticas, su aplicación clínica y registro de donantes CPH.*
- *Investigación y desarrollo de productos biotecnológicos y de servicios en medicina transfusional e inmunohematología avanzada.*
- *Investigación para la apropiación social de la ciencia y la cultura científica*
- *Investigación para el fortalecimiento organizacional, la innovación competitividad del IDCBIS, como actor del Consejo Nacional de Política Económica y Social Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación- SNCTel.*

## Presupuesto

Como actor inmerso en el Plan Distrital de Desarrollo y el Plan Territorial de Salud, hizo parte de las mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Salud SDS-Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS en la vigencia 2020, para la programación y solicitud de recursos para el cuatrienio 2021- 2024. Como resultado de dicho ejercicio, se recibieron un total recursos por valor \$42.279.000.000 a corte a marzo de 2024, mediante resoluciones de transferencia del FFDS al IDCBIS, que permitieron fortalecer las capacidades como centro de investigación en el marco de la ejecución del proyecto de inversión 7904 de la SDS-FFDS. Es así que, tanto la programación como la reserva presupuestal y transferencia de recursos han sido responsabilidad directa de la SDS-FFDS.

No obstante, el IDCBIS programó la distribución presupuestal y justificación técnica, de conformidad con la disponibilidad confirmada para cada vigencia y sus necesidades particulares, como parte de la solicitud anual de recursos de transferencia

a la Secretaría Distrital de Salud SDS-FFDS, en cumplimiento de los compromisos asumidos para la ejecución y desarrollo de la Actividad 4.1 del Proyecto de inversión 7904, asociado al ODS N°9 del Plan de Desarrollo Distrital 2021-2024.

### Participación Ciudadana

El IDCBIS aportó de forma indirecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS desde la difusión de los resultados de investigaciones relacionados desde el campo de la Biomédica área, en la que están enfocadas las líneas de investigación del instituto, dicha difusión se ha venido realizando a través de publicaciones científicas las cuales están actualizadas y publicadas en la página web del instituto. Otro mecanismo de difusión fue la participación en eventos científicos, con publicación de pósteres, ponencias y otras formas de participaciones académicas donde se difundieron resultados de investigación del instituto en cada una de sus líneas.

En cuanto a las alianzas en torno al aporte frente a de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, desde la gestión de convenios la entidad ha realizado distintos tipos de alianzas, a continuación, se relacionan algunos de ellos:

A nivel gobierno el IDCBIS tiene convenios de cooperación vigentes con:

- Instituto Nacional de Salud.
- Instituto Nacional de Cancerología.
- Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

Universidades: La entidad cuenta con convenios de cooperación docencia-servicio en donde estudiantes de posgrado y pregrado del área de salud potencializan su proceso de formación al hacer prácticas y pasantías (en medicina transfusional, medicina de laboratorio, y terapias avanzadas), aportando significativamente a las metas 3.c "*Aumento de la financiación del sistema sanitario*"; 4.4 "*Aumento de las*

competencias para acceder al empleo" y 4.7." Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible".

En la actualidad las universidades con las que se han suscrito convenios docencia-servicio son:

- Universidad Nacional de Colombia
- Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
- Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS
- Pontificia Universidad Javeriana
- Universidad El Bosque

Así mismo ha suscrito convenios de cooperación que apuntan a aunar esfuerzos de cooperación para desarrollar actividades conjuntas de investigación (meta 4.4; 4.7) con las siguientes universidades y hospitales:

#### Universidades

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud – FUCS, Universidad Industrial de Santander, Universidad Central, Universidad de Antioquia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad Antonio Nariño, Universidad Libre de Bruselas, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad de Málaga.

#### Hospitales

Hospital Pablo Tobón Uribe, Hospital de la Misericordia, Centro de tratamiento e Investigación contra el Cáncer Luis Carlos Sarmiento Ángulo, Fundación Santafé de Bogotá, Clínica FOSCAL, Hospital clínica de Barcelona.

## Organizaciones de la sociedad civil

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica y en cumplimiento de su misionalidad, el IDCBIS ha suscrito convenios de cooperación con distintas organizaciones de la sociedad civil, tales como: la asociación Colombiana de Deportistas Trasplantados - ACODET (convenio ya finalizado), con la Fundación Jerónimo ¡Soy Muy Feliz! con quienes se *"desarrollan actividades conjuntas, para fortalecer las estrategias de donación, registro, soporte emocional, apropiación social del conocimiento y otros relacionados con progenitores hematopoyéticos en Colombia"*. Que se alinea con la meta 3.d *"Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios"* y 17.17 *"Fomento de alianzas público-privadas"*.

### 3.4.2. Proceso Gasto Público

Se evaluó de manera integral la gestión fiscal del IDCBIS en la contratación que suscribió y/o ejecutó durante la vigencia 2022 conforme a la información reportada en el SIVICOF y la entregada por el sujeto de vigilancia y control fiscal, de la cual se tomó una muestra que permitiera identificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en las etapas precontractual, contractual y post contractual, conforme a lo establecido en el estatuto de contratación pública y los manuales de contratación y supervisión de la entidad, al igual que la observancia de los principios de la contratación pública, la función administrativa y de la gestión fiscal.

Durante la vigencia 2022 suscribió 705 contratos por un valor total de \$26.374.633.853, incluido el valor de las adiciones, la mayoría de esta contratación corresponde a prestación de servicios de mantenimiento y/o reparación, profesionales, de apoyo a la gestión, de impresión, de transporte, otros servicios, de suministro de bienes en general, de servicio de aseo, otros suministros, de compraventa y de arrendamiento de bienes muebles celebrados mediante la modalidad de selección de contratación directa.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página **82** de **94**

En el formato CB-0017 del informe de contratación la entidad reportó pagos por el monto de \$ 33.008.039.342 tanto en la vigencia 2022, como a contratos que fueron suscritos en vigencias anteriores con gestión fiscal en el periodo auditado.

Las unidades de análisis que delimitaron el universo del gasto público evaluado por el equipo de auditoría corresponden a: *“valor pagado contratos suscritos en la vigencia a auditar”* por \$ 19.444.553.765, *“valor pagado adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores efectuadas dentro de la vigencia auditar”* por \$ 3.276.033.200 y *“valor pagado contratos suscritos en vigencias anteriores con gestión fiscal en la vigencia a auditar”* por \$10.287.452.377, para un valor total pagado en los contratos durante la vigencia 2022 que asciende a la suma de \$ 35.149.199.020, valor que se descontó las *“otras formas de ejecución del gasto de la vigencia auditar diferentes a contratación”* que asciende a la suma de 2.141.159.678 quedando la cuantía de \$33.008.039.342, lo cual constituye el universo a evaluar.

Del universo a evaluar se seleccionó una muestra de 14 contratos: de suministros, de prestación de servicios y de compraventa de los cuales 9 contratos por valor de \$8.486.097.842 y con pagos por la suma de \$6.190.461.987, 5 contratos suscritos en vigencia 2021, por valor de \$7.439.469.604 que tienen ejecución en la vigencia a auditar con pagos que ascienden a la suma de \$5.085.550.759, para un valor total de \$15.925.567.446 con pagos por \$11.276.012.746, lo cual equivale al 34% de la totalidad de los pagos a contratos efectuados durante la vigencia 2022.

**Cuadro 37 Muestra Proceso de Gasto Publico**

Valor en Pesos

Identificación gasto	Tipo de gasto	Número proyecto inversión	Tipología de contrato	Objeto	Valor
CS 326-2021 BIOCIENTÍFICA LTDA.	Contrato	No aplica	Suministro	Suministro de insumos y reactivos para el laboratorio de inmunohematología del Banco de Sangre del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud —IDCBIS	1.254.622.452
CS 397-2021 PRODUCTOS ROCHE S.A.	Contrato	No aplica	Suministro	Suministro de insumos y reactivos requeridos por el laboratorio de inmunoserología del Banco de Sangre del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS.	1.465.131.300
CS 0169-2021 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS S.A.S (COMPROLAB)	Contrato	No aplica	Suministro	Suministro de reactivos para el laboratorio de inmunoserología del banco de sangre del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS	1.886.747.254
CS 0379-2021 TERUMO BCT COLOMBIA S.A.	Contrato	No aplica	Suministro	Suministro de insumos para colecta y procesamiento de hemocomponentes requeridos por el Banco de Sangre del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud — IDCBIS	1.948.824.598
CPS 0658-2021 MAVETRANS S.A.S	Contrato	No aplica	Prestación de Servicios	Prestación de servicio de transporte de carga biológica, logística y personal para el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS	884.144.000
CS 0113-2022 TERUMO BCT COLOMBIA S.A.	Contrato	No aplica	Suministro	Suministro de insumos para colecta y procesamiento de Hemocomponentes requeridos por el banco de sangre del Instituto Distrital Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud -IDCBIS	1.982.992.794
CS 0190 -2022 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS S.A.S (COMPROLAB)	Contrato	No aplica	Suministro	Suministro de reactivos para análisis de muestras, requeridos por el laboratorio de inmunoserología del Banco de Sangre del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud, IDCBIS	1.249.159.958
CS0316-2022 PRODUCTOS ROCHE S.A.	Contrato	No aplica	Suministro	Suministro de insumos y reactivos para el análisis irimúnoserológico y molecular de marcadores infecciosos en donantes de sangre, en el marco de la ejecución de recursos provenientes de transferencia del proyecto 7904 según resolución 639 de 2022	1.509.636.700

Identificación gasto	Tipo de gasto	Número proyecto inversión	Tipología de contrato	Objeto	Valor
CS 0613-2022 TERUMO BCT COLOMBIA S.A.	Contrato	No aplica	Suministro	Suministro de dispositivos para colecta y procesamiento de sangre y hemocomponentes, en el marco de la ejecución de recursos provenientes de transferencia del proyecto 7904 según resolución 639 de 2022	1.011.513.024
CV 0577 -2022 QUINBERLAB S.A	Contrato	No aplica	Compraventa	Adquisición de equipo de análisis celular por citometría de flujo de espectro completo, con aprobación para uso de diagnóstico in vitro (IVD), en el marco de la ejecución de recursos provenientes de transferencia del proyecto 7904 según resolución 639 de 2022.	894.761.000
CS 0297 -2022 BIOCIENTÍFICA LTDA.	Contrato	No aplica	Suministro	Suministro de insumos y reactivos para el análisis eritrocitario de donantes y pacientes, asociado a la transfusión sanguínea y trasplante de CPH, en el marco de la ejecución de recursos provenientes de transferencia, del proyecto 7904 según resolución 639 de 2022	844.996.362
CS0110 -2022 BPL MEDICAL S.A.S.	Contrato	No aplica	Suministro	Suministro de indicadores de irradiación de rayos gamma, requeridos por el Banco De Sangre del Instituto Distrital De Ciencia, Tecnología e Innovación En Salud IDCBIS	304.743.410
CPS 0399 -2022 MAVETRANS S.A.S.	Contrato	No aplica	Prestación de Servicios	Prestación de servicio de transporte de carga biológica, logística y de personal para el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS	393.169.500
OC0145 -2022 PRODUCTOS ROCHE S.A.	Orden de compra	No aplica	Suministro	Adquisición de insumos y reactivos para análisis de inmunoserología, en el marco de la ejecución de recursos provenientes de transferencia del proyecto 7904 según resolución 2523 de 2021	295.118.500
				Total	15.925.567.446

**Fuente:** Formato CB-0017 "PAGOS" del informe de contratación, rendidos por el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDCBIS durante la vigencia a auditar – 2022 en el SIVICOF.

Como resultado del análisis no se detectaron situaciones que ameritaran la formulación de observaciones.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 85 de 94

## Verificación y rendición de la Cuenta Anual proceso Gasto Público

El IDCBIS en la rendición de la cuenta anual con corte a 31/12/2022 en el SIVICOF, la cual se realizó el 15/02/2023 y fue certificada por la Contraloría de Bogotá con el número 429122022-12-31. Para el Macroproceso Gestión de Inversión y Gasto se presentaron los siguientes formularios electrónicos:

### Cuadro 38 Formularios electrónicos para la rendición de la cuenta en el SIVICOF

Formularios electrónicos	Nombre
CB-0019	Interventoría
CB-0011	Contratistas
CB-0012	Contractual
CB-0013	Localización
CB-0015	Modificación Contractual
CB-0016	Novedades Contractuales
CB-0017	Pagos

**Fuente:** Certificado de Rendición de la Cuenta en el SIVICOF No 429122022-12-31.

En desarrollo de la auditoría financiera y de gestión se revisó la cuenta anual rendida a través del SIVICOF, estableciéndose una diferencia entre lo consignado en el CB 0011 – Contratista - en cuanto a la identificación de éstos en dos contratos de prestación de servicios contratación y la base de datos de contratos que suministro el sujeto de control a la auditoría, circunstancia que genero observación a la rendición de la cuenta durante la vigencia 2022.

**3.4.2.1. Hallazgo administrativo por errores en el número de identificación de los contratistas en los contratos de prestación de servicios números CPS 0128 - 2022 y CPS 0315-2022 en las bases de datos del SIVICOF y la de la entidad.**

Analizada la información solicitada mediante oficio 2-2024-10551 del 10/05/2024 a la entidad y en su respuesta en comunicación 1-2024-12278 del 16/05/2024, en la cual suministra la base de datos de los contratos que suscribió

durante la vigencia 2022, se evidenció a través de la comparación de la información contractual que reposa en las bases de datos del SIVICOF y de la entidad, diferencias en la identificación de los contratistas en los CPS 0128-2022 y CPS 315-2022 como se indica en el cuadro a continuación:

**Cuadro 39 Diferencia en la identificación de los contratistas en el SIVICOF y la base de datos de la entidad**

Contrato	SIVICOF	Entidad
CPS-0128-2022	486467	700148291-2
CPS-0315-2022	187134657 -DKMS Life Science Lab GmbH	HRB. 15132 -DKMS Life Science Lab GmbH

**Fuente:** Cuadro elaborado por el equipo de auditoría con la información solicitada mediante oficio 2-2024-10551 del 10/05/2024 a la entidad y en su respuesta en comunicación 1-202412278 del 16/05/2024

Lo anterior, fue motivo para realizar la visita administrativa de fecha 09/07/2024, donde se corroboró que la identificación de los contratistas no es igual en las bases del SIVICOF en comparación con la información suministrada por el sujeto de control.

Esta situación, evidencia que se vulneró lo dispuesto en el párrafo único del artículo 13 de la Resolución Reglamentaria 02 de 2022 que señala:

*(...) PARÁGRAFO. Con la firma digital de cada informe (Grupo de Formatos y/o Documentos Electrónicos), el sujeto de vigilancia y control fiscal certifica que la información presentada es correcta, veraz y completa; por tanto, el representante legal del sujeto de vigilancia y control fiscal o quien haga sus veces, o los sujetos descritos en el artículo noveno de la presente resolución, serán responsables ante la Contraloría de Bogotá, D.C., por cualquier imprecisión, inconsistencia, falsedad u omisión en los datos, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.*

De igual forma el literal b) del artículo 17 de la Ley 1712 de 2014 que señala:

*Artículo 17. Sistemas de información. Para asegurar que los sistemas de información electrónica sean efectivamente una herramienta para promover el acceso a la información pública, los sujetos obligados deben asegurar que estos:*

*(...) b) Gestionen la misma información que se encuentre en los sistemas administrativos del sujeto obligado; (...)*

Así mismo, el literal e) del artículo 2 de la ley 87 de 1993 que indica:

*Artículo 2. Objetivos del sistema de Control Interno. Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientarán al logro de los siguientes objetivos fundamentales:*

*(...) e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros; (...)*

Lo anterior, se originó por la falta de control y seguimiento en el reporte del formulario electrónico CB - 011 "Contratistas" de la Información Contractual cargada al SIVICOF.

Así mismo, genera falta de veracidad de la información reportada en el SIVICOF, afectando la confiabilidad de la misma.

### **Análisis de respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal**

Mediante oficio radicado 1-2024-18937 de fecha 29/07/2024, el IDCBIS dio respuesta en los siguientes términos:

*(...) Al examinar los números de identificación de los contratistas con quienes se celebró los contratos objeto de la observación administrativa 3.4.2.1. se observa que en ambos casos se trata de contratista extranjero o internacional, quienes fueron registrados en Colombia con la numeración atribuible a tal característica y teniendo en cuenta sus respectivos países de origen, por tanto se puede presentar variaciones en los formatos numéricos de identificación como números de registro comercial, números*

*de pasaporte, cédula de extranjería o códigos de identificación fiscal; variaciones que se reflejan en el registro en bases de datos institucionales conforme a documentos legales presentados por los contratistas, lo cual se debe alinear con todos los informes periódicos reportados por el IDCBIS a los diferentes entes de nivel distrital y nacional, y para el caso del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal se deben cumplir con los parámetros establecidos en el diligenciamiento de los Formularios electrónicos para la rendición de la cuenta en el SIVICOF (...)*

Lo manifestado anteriormente, no desvirtúa la observación de este órgano de control formulada en el informe preliminar sino que, implícitamente con sus argumentos se acepta que existe diferencias en la identificación de los proveedores de servicios en los contratos números 0128-2022 y 0315-2022, obedeciendo esta situación a la falta de unificación del criterio de identificación a ser utilizado en el reporte de información de la entidad respecto al SIVICOF.

Por lo anterior, se confirma la observación y se configura en hallazgo administrativo, el cual debe ser incluido en el plan de mejoramiento, de acuerdo con los términos que establece la Resolución 036 del 2023 de la Contraloría de Bogotá D.C.

### Procesos Judiciales IDCBIS

Mediante visita acta administrativa de pruebas de recorrido realizada 20/05/2024 la administración informó que no registran pasivos contingentes y que en la actualidad no cursan procesos judiciales ni a favor ni en contra del IDCBIS.

### 3.5. PLAN DE MEJORAMIENTO

La evaluación del plan de mejoramiento del IDCBIS, se realizó conforme a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 036 del 28/12/2023 vigente expedida por la Contraloría de Bogotá D.C. En la revisión se determinó que, según el módulo de consulta SIVICOF, **la entidad tenía 3 hallazgos y 5 acciones con corte al 08/05/2024 las que constituyen el universo de las acciones abiertas vencidas a evaluar.**

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Carrera 32 A 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página **89** de **94**

## Resultados del seguimiento al Plan de Mejoramiento

Del seguimiento a la verificación de las acciones adelantadas por el IDC BIS y para efectos de establecer su eficacia y efectividad que determina el nivel de mitigación de la causa raíz que originó el hallazgo se presenta el siguiente resultado:

**Cuadro 40 Evaluación Plan de Mejoramiento a las acciones vencidas con corte 08/05/2024**

Número	Vigencia de la auditoría o visita	Código auditoría según PAD de la vigencia	Número de hallazgo	Código acción	Análisis Evaluación Auditor	Eficacia (Se Califica 0% O 100%)	Efectividad (Se Califica 0% O 100%)	Estado Y Evaluación Auditor.	Fecha Seguimiento
1	2022	175	3.2.1.1	1	De acuerdo con lo verificado, se estableció que efectivamente en algunos registros se había reportado el valor neto y no el bruto que es el valor que presupuestalmente se debe registrar, esta situación se corrigió en el año 2022-2023.	100%	100%	CUMPLIDA EFECTIVA	16/07/2024
2	2022	175	3.2.1.1	2	En cuanto a las evidencias suministradas por el instituto, se presentó que cotejada la información de metas, proyectos, valor de lo contratado y cantidad de contratos celebrados procedentes del formato electrónico CB 0411, la información allegada presentan inconsistencias en el reporte del aplicativo SIVICOF relacionadas con el valor y la cantidad de los contratos suscritos para la ejecución de cada una de las metas institucionales, están fueron inefectivas, toda vez que la causa raíz del hallazgo se reitera.	100%	70%	CUMPLIDA INEFECTIVA	16/07/2024

Número	Vigencia de la auditoría o visita	Código auditoría según PAD de la vigencia	Número de hallazgo	Código acción	Análisis Evaluación Auditor	Eficacia (Se Califica 0% O 100%)	Efectividad (Se Califica 0% O 100%)	Estado Y Evaluación Auditor.	Fecha Seguimiento
3	2022	175	3.2.1.1	3	Con respecto a los soportes allegados por el instituto de acuerdo con el documento electrónico CBN 1090, se observó un archivo en formato PDF, el cual contienen un cuadro en el que se describe de manera general columnas de análisis, logros y dificultades de la gestión. Esta no incluye el análisis de los indicadores de los procesos misionales y de apoyo señalados en el mapa de procesos, incumpliendo con lo establecido en el Anexo B en relación con el contenido del formato electrónico CBN-1090 Informe de Gestión y de Resultados. Evidenciando cumplida inefectiva.	100%	70%	CUMPLIDA INEFECTIVA	16/07/2024
4	2022	175	3.2.1.2	1	La entidad aporta como evidencia de cumplimiento, el archivo correspondiente al Plan Estratégico Institucional modificado y actualizado. Archivo EXCEL, IDCBIS -PC-FT-016-Plan Estratégico IDCBIS 2021-2025.	100%	100%	CUMPLIDA EFECTIVA	16/07/2024
5	2022	175	3.4.1.1	1	Se elaboró el procedimiento de conciliación de saldos para la apropiación presupuestal, sin embargo, este entró en vigencia en la vigencia 2023.	100%	70%	CUMPLIDA INEFECTIVA	16/07/2024

Fuente: Aplicativo SIVICOF – Plan de mejoramiento.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*"Control fiscal de todos y para todos"*

De lo anterior, se estableció que, de las 5 acciones evaluadas, 2 fueron calificadas como cumplidas efectivas y 3 como cumplidas inefectivas para los procesos Presupuesto de Gastos y Plan Estratégico Institucional.



#### **4. OTROS RESULTADOS**

##### **4.1. SEGUIMIENTO A PRONUNCIAMIENTOS**

No se presentaron para esta auditoría al momento de rendir este informe.

##### **4.2. DENUNCIAS FISCALES**

No se presentaron para esta auditoría al momento de rendir este informe.

##### **4.3. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL**

No se generaron beneficios ni cuantitativos ni cualitativos.

##### **4.4. CONTRATOS DE OTRAS VIGENCIAS QUE NO TIENE GESTIÓN FISCAL EN LA VIGENCIA AUDITADA.**

No se seleccionaron dentro de la muestra a auditar.



## 5. CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA.

Tipo de Hallazgos	Cantidad	Valor (En Pesos)	Referenciación
1. Administrativos	4	No Aplica	Presupuesto de Gastos 3.3.2.1 Plan Estratégico Institucional 3.4.1.1, 3.4.1.2 Gasto Público 3.4.2.1
2. Disciplinarios	N. A	No Aplica	No Aplica
3. Penales	N. A	No Aplica	No Aplica
4. Fiscales	N. A	No Aplica	No Aplica